

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Exigen a Sedema publicar plan para barrancas

● Diputados cuestionan que de las 25 zonas decretadas como áreas de valor ambiental, sólo 11 cuentan con programa de manejo

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los presidentes de las comisiones de Gobierno y de Medio Ambiente Protección Ecológica y Cambio Climático en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada y Xavier López Adame, respectivamente, demandaron a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) publi-

que los 14 programas de manejo pendientes relativos a las barrancas, ya que de no hacerlo seguirán los daños ambientales, advirtieron.

Cuestionaron que de las 25 barrancas decretadas como áreas de valor ambiental, sólo 11 tienen programa de manejo. Exhortaron a la titular de la Sedema, Tanya Müller, a que cumpla con lo establecido en el Programa de Manejo de la Barranca de Tarango en la delegación Álvaro Obregón e informe puntualmente de este cumplimiento.

Luna y Adame consideraron imprescindible elaborar un diagnóstico ambiental para la formulación del programa de manejo de barrancas, y vigilar su cumplimiento de manera adecuada.

“De lo contrario, estos espacios verdes seguirán viéndose afectados por la tala inmoderada, el depósito de cascajo y otros residuos que dañan el hábitat de diversas especies nativas de flora y fauna que las habitan”, advirtieron.

“Estos espacios verdes seguirán siendo afectados por la tala inmoderada, depósito de cascajo y otros residuos que dañan el hábitat de diversas especies nativas de flora y fauna”

LEONEL LUNA ESTRADA

Presidente de la Comisión de Gobierno

Dijeron que la Sedema debe de enviar el Inventario General de las Áreas Verdes, toda vez que las áreas de valor ambiental Anzaldo, Coyotera, Tecamachalco, Bezares-El Castillo, San Borja, Jalalpa, Tacubaya, Mixcoac, Atzoyapan, Guadalupe, Del Moral, Volta y Kotch, Texcalatlaco, Magdalena-Eslava y, los Bosques Cerro de Zacatepetl y San Juan de Aragón no cuentan con un Programa de Manejo. ●

Urge Asamblea cumplir programas ambientales

REFORMA / STAFF

Con el fin de preservar reservas ecológicas, como Barranca de Tarango, diputados locales firmaron un punto de acuerdo para exigir a la Secretaría del Medio Ambiente que cumpla con el "Progra-

ma de Manejo del Área de Valor Ambiental".

La propuesta impulsada por los diputados Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, y Antonio Xavier López, coordinador del Partido Verde en la ALDF, contiene las acciones a corto, mediano y largo plazo

para la restauración, rehabilitación y preservación de las 25 barrancas que han sido decretadas como "Áreas de Protección Ambiental".

Mediante estos programas, que definieron como "instrumentos de planificación y normatividad a los que

se sujetará su administración y manejo", los diputados esperan combatir la tala inmoderada, el depósito de cascajo y residuos urbanos que dañan la flora y fauna.

La legisladora Eva Eloísa Lescas, del Verde, además de

presentar el documento en tribuna, informó que en la actualidad sólo 11 barrancas implementan este tipo de programas, por lo que la Sedema debe remitir un inventario de áreas verdes y cumplir con el informe en el que se proyecte el cumplimiento del cuidado y protección ambiental.

Asimismo, como expuso REFORMA el lunes pasado, la legisladora también hizo énfasis en la reducción alarmante de las especies animales y vegetales y exhortó a las autoridades ambientales a etiquetar los fondos de cada zona acorde con sus necesidades.

Llaman assembleístas a preservar la barranca de Tarango

Asambleístas capitalinos demandaron ayer a la Secretaría del Medio Ambiente reservar la barranca de Tarango, combatir la tala inmoderada, el depósito de cascajo y residuos urbanos que dañan a la población, así como a la flora y fauna del lugar.

En un Punto de Acuerdo, promovido por Leonel Luna, presidenta de la Comisión de Gobierno, y Xavier López Adame, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y presentado por la legisladora Eva

Eloísa Lescas, se planteó lo anterior durante la sesión de la Diputación Permanente.

La legisladora explicó que el exhorto tiene como objetivo que las autoridades ambientales logren la preservación de esa reserva ecológica y combatan la tala inmoderada, el depósito de cascajo y residuos urbanos que

dañan a la población, así como a la flora y fauna existentes en el lugar.

A su vez, busca que las 25 barrancas, que han sido decretadas "Áreas de Protección Ambiental"

en la Ciudad de México, tengan esos programas que son "instrumentos de planificación y normatividad a los que se sujetará su administración y manejo", y que contienen las acciones a corto, mediano y largo plazo para la restauración, rehabilitación y preservación de las zonas.

"En la actualidad solo 11 barrancas cuentan con dicho programa, por lo que la Secretaría de Medio Ambiente debe remitir a esta soberanía un inventario de las áreas verdes y un informe en el que se detalle el cumplimiento de los objetivos que tiene la dependencia en cuanto al tema del cuidado y protección ambiental", subrayó Eloísa Lescas.

DANIEL HIDALGO



EVA ELOÍSA Lescas, durante la sesión de la Diputación Permanente

GCDMX propicia el daño en barrancas

La propia Secretaría del Medio Ambiente local afecta la ecología de la capital al no cumplir con su manejo eficiente, pese a tener categoría de reserva; asambleístas piden cuentas

ESTÁN EN TOTAL ABANDONO

Sedema incumple con programas de barrancas

• Diputados señalan que de las 25 decretadas como áreas de valor ambiental, sólo 11 tienen plan de manejo, y 14 carecen de él

Agencia BASTA!

Leonel Luna, líder del PRD en la ALDF; Xavier López, presidente de la Comisión de Medio Ambiente Protección Ecológica y Cambio Climático, y la diputada del PVEM Eva Eloisa Lescas exhortaron a la Secretaría del Medio Ambiente capitalina a que cumpla con lo establecido en el Programa de Manejo de la Barranca de Tarrango e informe puntualmente de dicho cumplimiento.

Los legisladores resaltaron que las barrancas son una categoría de reserva ecológica, y que de las 25 decretadas como áreas de valor ambiental en la capital del país, sólo 11 tienen

programa de manejo, mientras que las 14 restantes no cuentan con un documento que determine qué acciones se pueden realizar y quién debe vigilar su preservación.

“ Es urgente que la dependencia encargada

de velar por el medio ambiente en la capital del país, publique los Programas de Manejo correspondientes”

Eva Eloisa Lescas
Diputada

Es importante destacar que la mayoría de las barrancas en la CDMX se encuentran en condiciones desfavorables ante la falta de un programa de manejo, el cual es fundamental para lograr la preservación de estas zonas ambientales, ya que es a través de éste que se determina quién administra, quién vigila y qué actividades se permi-

ten y cuáles se prohíben.

Los diputados propusieron que con un programa de manejo se ven beneficiados los espacios, ya que se contempla en éstos, entre otros puntos, la elaboración de un mapa donde se detecten los vacíos que haya que cubrir con el propósito de impedir los cambios de uso de suelo, un sistema de monitoreo de barrancas, la creación de incentivos fiscales que permitan recaudar fondos etiquetados para su uso en el manejo de las mismas, además de establecer una vigilancia de rutina para evitar el vertimiento de residuos peligrosos.

El documento presentado por los legisladores resalta que es de suma relevancia que la Sedema publique los 14 programas de manejo pendientes, ya que de no hacerlo seguirán los daños ambientales en estos espacios, pues no hay visión a corto, mediano y largo plazo para la restauración, rehabilitación y preservación de las barrancas.

Descartan en el Verde daños con ley animal

SAMUEL ADAM

El diputado del Partido Ver-

de Ecologista en la Asamblea Legislativa y presidente de la comisión de Preservación del Medio Ambiente, Xavier López Adame, negó que las adecuaciones a la Ley de Protección a los Animales sea perjudicial para las mascotas de los capitalinos.

Ayer la Federación Canófila Mexicana publicó un desplegado donde señala que la ley es inconstitucional al obligar a los dueños de perros y gatos a registrarlos y permitir la venta de los mismos a tra-

vés de este registro.

López Adame dijo que la evaluación se da con el análisis de un dictamen que cambió para su aprobación, la cual saldrá pronto publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad.

En la ley, señala, el registro permitirá la responsabilidad de los dueños sobre los animales y una venta controlada de los mismos.

“Se calcula que por cada diez habitantes, hay cuatro perros y gatos en la calle,

y fundamentalmente es por una situación de abandono. Si garantizamos que los creadores lo vendan esterilizado, vacunando y con otras características, estaríamos previniendo que los animales en la Ciudad sigan creciendo”, dijo.

El diputado aseguró que el registro no costará al dueño, pero sí será necesario.

Mecanismo para protección a periodistas lleva dos años en el olvido: diputado Candelaria

► El presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico pidió a Patricia Mercado explicar dónde quedaron los 100 millones de pesos destinados para dicha acción

[ANA ESPINOSA ROSETE]

La creación del Mecanismo para la protección de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos en la Ciudad de México no tiene fecha, esto a pesar de que desde hace dos años la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, prometió su creación.

Por ello, el presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la ALDF, Carlos Candelaria, exigió a la funcionaria explicar por qué no se ha instaurado el Consejo Consultivo, necesario para que el mecanismo funcione.

"No puede ser posible que el Jefe de Gobierno ante la Conago (Conferencia Nacional de Gobernadores) asegure que se va a coadyuvar con todos los mecanismos y que en la propia ciudad no tengamos el nuestro. Por ahí dicen que candil de la calle oscuridad de su casa", aseveró.

En entrevista con *Crónica* el legislador dio a conocer que pedirá, mediante un punto de acuer-

do, un informe acerca de que se hizo con los 10 millones de pesos que fueron destinados para dicho proyecto, ya que la funcionaria ha evitado el tema en las ocasiones que fue citada a comparecer ante el órgano legislativo.

"¿Dónde está el dinero?, eso es lo que queremos saber... Del presupuesto general se destinaron cerca de 10 millones de pesos y no se sabe que se hizo ni donde están".

El diputado local informó que en la capital del país, al menos 15 periodistas han recibido apoyo por parte de su comisión, sin embargo, dijo, esto no es suficiente.

El ex funcionario de Iztapalapa aplaudió la unión de medios nacionales e internacionales para alzar la voz en contra de la violencia que el gremio periodístico ha sufrido los últimos años a través de "BASTA YA".

"Es algo que debió pasar hace mucho tiempo, y la verdad aplaudo que se hayan unido y más aún que *Crónica* haya firmado este desplegado y que se diga basta ya, porque sí, basta ya

de todo lo que está pasando", comentó Candelaria.

El legislador condenó los recientes asesinatos de Miroslava Breach y Javier Valdez, ambos colaboradores de *La Jornada*, dijo que "no puede ser posible que los periodistas tengan que cuidarse no sólo del narcotráfico sino que

también del gobierno".

Además dio a conocer que el próximo 7 de junio su comisión realizará un foro en donde se tocarán temas como: defensa de derechos humanos, violencia, investigación y temas relacionados con periodismo y libertad de expresión.

Fecha 25-MAY-2017Página 7Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

Piden labor comunitaria para ebrios al volante

CRISTINA HERNÁNDEZ

Además de horas de arresto inmutable, diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron un punto de acuerdo para incorporar una sanción de trabajo comunitario a los conductores que sean sorprendidos conduciendo en estado de ebriedad.

Los legisladores so-

licitarán a la Consejería Jurídica la incorporación del castigo al artículo 50 del Reglamento de Tránsito para los automovilistas que sean detenidos en el programa Conduce Sin Alcohol, y que rebasen los 0.4 grados de alcohol.

La diputada Rebeca Peralta, quien hizo la propuesta, explicó que el ob-

jetivo de esta medida es crear conciencia en los infractores.

Aclaró que el trabajo comunitario sería sumado a las horas de arresto inmutable en el Centro de Sanciones Administrativas, conocido como "El Torito".

El punto de acuerdo fue aprobado ayer en la Asamblea Legislativa y será turnado a la Consejería para su aplicación.

Fecha 25-MAY-2017Página 18Sección Seguridad

VII LEGISLATURA

Piden labor comunitaria pa' ebrios

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO. - Además de horas de arresto inmutable, diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron un punto de acuerdo para incorporar una sanción de trabajo comunitario a los conductores que sean sorprendidos conduciendo en estado de ebriedad.

Los legisladores solicitarán a la Consejería Jurídica la incorporación del castigo al artículo 50 del Reglamento de Tránsito para automovi-

listas que sean detenidos en el programa Conduce Sin Alcohol y que rebasen los 0.4 grados de alcohol.

La diputada Rebeca Peralta, quien hizo la propuesta, explicó que el objetivo de esta medida es crear conciencia en los infractores.

Aclaró que el trabajo comunitario sería sumado a las horas de arresto inmutable en el Centro de Sanciones Administrativas, conocido como "El Torito".

"La idea es que los conductores ebrios brinden un servicio a la

sociedad como pago por ponerla en peligro mientras estaba conduciendo en estado de ebriedad", expresó Peralta.

"Es endurecer las sanciones para los conductores ebrios, no podemos acostumbrarnos a esta situación, a lidiar con ese peligro, y de lo que se trata es que se desanime a los ebrios a tomar el volante".

El punto de acuerdo fue aprobado ayer en la Asamblea Legislativa y será turnado a la Consejería para su aplicación.

Fecha 25-MAY-2017

Página 6

Sección Comunidad

ALCOHOLEMIA

Sanción en favor de la comunidad

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Asamblea Legislativa aprobó ayer un punto de acuerdo para solicitar a la Consejería Jurídica incorporar al Reglamento de Tránsito la sanción de trabajo comunitario a los con-

ductores ebrios que sean detenidos en el programa Conduce Sin Alcohol.

La propuesta, aprobada por unanimidad, fue hecha por Rebeca Peralta, quién pidió al consejero jurídico, Manuel Granados, realizar las gestiones para modificar el artículo 50 del RTM y agregar la sanción, con el

objetivo de crear conciencia en los infractores.

“El alcohol y el volante es una mala combinación que no debe existir. La idea es que los conductores ebrios brinden un servicio a la sociedad por ponerla en peligro mientras conducía”, consideró.

Fecha 25-MAY-2017

Página 7

Sección Mi ciudad

Torito y trabajo social a detenidos

REDACCIÓN
@DDMexico

Los legisladores perredistas buscan que se incorpore la figura de trabajo comunitario como sanción a quienes conduzcan en estado de ebriedad, sin quitar el arresto de 20 a 36 horas en el “Torito”. La asambleísta, Rebeca Peralta, indicó en tribuna, que el trabajo

comunitario creará mayor conciencia social para inhibir este tipo de prácticas antijurídicas.

“Corregir las actuaciones de los gobernados siempre en amparo y en apego a la legalidad”.

Señaló que el Programa Conduce sin Alcohol ha contribuido a reducir en un 30% el índice de accidentes fatales asociados con el consumo del alcohol.

Fecha 25-MAY-2017

Página 3

Sección ciudad

Pide la ALDF cuentas a UAM

La Asamblea exigió al Rector brindar cuentas claras sobre sus recursos.

- Los legisladores pidieron que la UAM aclare el destino de \$25 millones.
- Los recursos eran para la remodelación del teatro Casa de la Paz.
- El inmueble está cerrado desde 2012 por daños

ocasionados en un sismo. ■ En 2013 la Fundación de Egresados de la UNAM entregó 5 millones de pesos; en 2015, la Federación dio 20 más.

5

años los que tiene cerrado el teatro.

2

fuentes otorgaron los recursos.

Fecha 25-MAY-2017

Página 16

Sección ciudad

DELITOS MAYORES:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA aprobó un segundo exhorto para que el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega León, informe sobre las acciones de opacidad, falta de compromiso y deficiente administración en detrimento de la comunidad estudiantil y la sociedad.

ALDF SOLICITÓ EL INFORME EN 72 HORAS

Piden cuentas a UAM por Casa de la Paz

● La asambleísta Nora Arias aseguró que no se permitirán "cortinas de humo" en el manejo de recursos

REDACCIÓN
@DDMexico

Asambleístas aprobaron por unanimidad un exhorto para que el rector de la Universidad Autóno-

ma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León remita un informe detallado sobre los recursos destinados para la reconstrucción del teatro Casa de la Paz.

Los legisladores acusan que el dinero destinado entre 2013 y

2015 no fue reintegrado a la Federación, ya que no fue utilizado en los plazos legales establecidos.

El resolutivo del que dio cuenta en tribuna Nora Arias Contreras, exhorta al Instituto Nacional de Bellas Artes y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que también en un plazo de 72 horas remitan un informe so-

bre su participación en el proyecto de reconstrucción del teatro y los supuestos convenios celebrados con la UAM.

Arias Contreras fue enfática en advertir que la Asamblea Legislativa no permitirá "cortinas de humo" en el manejo de los recursos, por lo que esperan los resultados de la revisión que lleva a cabo la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados.

"Ante ello, estoy obligada a señalar que la Universidad ha sido objeto de acciones de opacidad, falta de compromiso y deficiente administración por parte de sus autoridades", afirmó la exdelegada en Gustavo A. Madero y quien enumeró todas y cada una de las acciones irregulares que ha padecido la casa de estudios.

FALLA SALVADOR VEGA LEÓN

RECTOR DE UAM OCULTA RECURSOS ETIQUETADOS

POR OPACIDAD EN RECURSOS DE UAM

Tiene rector 72 horas para rendir cuentas

• ALDF exige a Salvador Vega informe sobre la tardanza en el uso del presupuesto ejercido en 2013 y 2015

Agencia BASTA

C iudad de México.- La ALDF volvió a exigir al rector general de la UAM, Salvador Vega León, informar sobre las acciones de opacidad, falta de compromiso y deficiente administración en detrimento de la comunidad estudiantil y la sociedad.

Los diputados locales aprobaron un exhorto para que Vega y

León remita al recinto de Donceles y Allende en un plazo no mayor de 72 horas, un informe detallado sobre la tardanza en el uso de recursos etiquetados en 2013 y 2015 para la reconstrucción del Teatro "Casa de la Paz".

El pleno de la Diputación Permanente de la ALDF solicitó que se informe del porqué

los recursos no fueron reintegrados a la Federación al no ser usados en los plazos legales establecidos.

En el resolutivo se exhorta al INBA y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad, para que también, en un plazo de 72 horas, remitan un informe sobre su participación en el proyecto de reconstrucción y los supuestos convenios celebrados con la UAM.

Se advirtió que la ALDF no permitirá "cortinas de humo" en el manejo de los recursos, por lo que este órgano legislativo está en espera de los resultados de la revisión que lleva a cabo la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados, a cargo de Luis Maldonado Venegas.

La Universidad ha sido objeto de acciones de opacidad, falta de compromiso y deficiente administración por parte de sus autoridades, "particularmente del rector general Salvador Vega y León".

¿SABÍAS QUE?

La universidad cuenta con 5 unidades y 3 mil académicos que forman parte de su planta docente.

Pide Asamblea informe sobre recursos para el teatro

“Casa de la Paz”

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México solicitó ayer nuevamente al rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, un informe detallado sobre el uso de recursos etiquetados en los años 2013 y 2015 para reconstruir el teatro “Casa de la Paz”.

Mediante un Punto de Acuerdo, presentado por la legisladora perredista, Nora Arias, la Diputación Permanente pidió que se informe

a este órgano colegiado en un plazo no mayor de 72 horas, la razón por la cual los recursos no fueron reintegrados a la Federación al no ser usados en los plazos legales establecidos.

Asimismo, el resolutivo exhorta al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y a la Secretaría de Cultura de la capital a que también

en el mismo plazo remita un informe sobre su participación en el proyecto de reconstrucción y los supuestos convenios celebrados con la UAM.

La asambleísta dijo que no se permitirán “cortinas de humo” en el manejo de los recursos, y este órgano legislativo está a la espera de los resultados de la revisión que

lleva a cabo la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados, a cargo de Luis Maldonado Venegas.

En el documento, se destacó la importancia de esa institución como pilar fundamental en la educación de la sociedad, fuente del conocimiento y progreso del país, y por ello se opone a que

quienes la dirijan incurran en acciones de opacidad. El Punto de Acuerdo aprobado por todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa fue respaldado en tribuna por los asambleístas Alfonso Suárez del Real y Juan Gabriel Corchado, de Morena y Nueva Alianza, respectivamente. (Notimex).

■ Lacera la integridad física y mental de adolescentes, señala

Insta ALDF a autoridades a indagar sobre el juego llamado *ballena azul*

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la Ciudad de México a que en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) detecte, investigue y, de ser el caso, suspenda las cuentas en Internet relacionadas con el juego-reto conocido como la "ballena azul", que incita a realizar actividades que laceran la integridad de jóvenes y adolescentes.

La legisladora perredista Beatriz Olivares Pinal, promotora del punto de acuerdo, señaló que di-

versas alertas".
Añadió que los retos "durante estos 50 días consisten en despertarse en la madrugada y mirar videos de terror, cortarse el brazo con una navaja o acercarse al borde de un precipicio.
La última prueba o reto consiste en suicidarse saltando desde un balcón. "Así de drástico es este reto".

Mencionó que según "la red social rusa Vkontakte, los grupos que promueven este reto piden a las personas, en especial jóvenes, realizar distintas pruebas durante 50 días. Y una vez iniciado el juego, no se puede salir, ya que amenazan con matar a la familia del participante y señalan

diversas alertas".
Añadió que los retos "durante estos 50 días consisten en despertarse en la madrugada y mirar videos de terror, cortarse el brazo con una navaja o acercarse al borde de un precipicio.
La última prueba o reto consiste en suicidarse saltando desde un balcón. "Así de drástico es este reto".

La legisladora pidió a la Secretaría de Salud, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, al Instituto de la Juventud, a la CDHDF, al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a la Procuraduría de Justicia y a la SSP, elaborar un pro-

toloco de actuación ante este tipo de juegos cibernéticos.

Dijo que "el fenómeno se ha extendido en Internet y las redes sociales. Por ejemplo, existe un grupo en español que tiene más de 15 mil integrantes, pero también los hay en inglés, portugués, francés, ruso y otros idiomas, tanto en Facebook como en Youtube, Twitter y otras redes sociales".



#ALDF

Ponen lupa a Ballena Azul

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México exhortó a investigar y, en su caso, suspender las cuentas en internet relacionadas con el reto de la Ballena Azul.

Luego de considerar que se trata de una práctica que pone en riesgo la integridad de jóvenes y adolescentes, el Pleno aprobó un punto de acuerdo para que la Secretaría de Seguridad Pública, acompañada de otras dependencias, elaboren un protocolo para atender a las víctimas de este reto y de otras dinámicas similares impulsadas por la red.

Como publicó **El Heraldo de México** el pasado 3 de mayo, detrás de la promoción de dicho

ALERTA
A TIEMPO



Se requiere un trabajo coordinado para cuidar a los niños y jóvenes”.

BEATRIZ
OLIVARES
DIPUTADA
DEL PRD

reto están los autodenominados ciberactivistas del grupo “Secta 100tffica”.

Ellos estuvieron relacionados con la incitación a saquear tiendas comerciales a inicios de año, e incluso reconocieron que cobran por crear tendencias. En esa ocasión Benito Rodríguez, uno de los administradores de las cuentas, contó que los interesados en participar lo hacen bajo su propio riesgo.

Beatriz Olivares, del PRD, advirtió que el fenómeno se ha extendido rápidamente a través de la web y de las redes sociales. En la capital la Policía cibernética detectó el caso de una adolescente, estudiante de una secundaria de Iztapalapa, como participante del reto.

En Guadalajara una joven se lanzó de un segundo piso en una secundaria, y se investiga se tiene relación con el reto.

La legisladora propuso que la Secretaría de Salud, el DIF, el Instituto de la Juventud, la Comisión de Derechos Humanos, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la PGJ, en convenio con la SSP, realicen un trabajo conjunto para cuidar a los menores. ●

1

CASO
RELACIONADO CON
EL RETO
DE LA
BALLENA
AZUL
TIENE
DETECTADO LA
SSPCDMX.

Plantean iniciativa de nueva ley de bomberos

POR MANUEL COSME

Luis Mendoza Acevedo, vicede-
coordinador parlamentario panista,
presentó ayer una iniciativa de
nueva ley de bomberos, bajo los
principios de solidaridad, sanidad,
protección civil y funcionalidad.

El asambleísta expresó que una
de las nuevas aportaciones a desta-
car es la del reconocimiento y pre-
rogativas de carácter-normativas,
tales como los derechos de tener
estaciones de trabajo adecuadas.

En caso de ser aprobada su
propuesta, a los bomberos se les

proporcionará oportunamente y
en buen estado, las herramientas
para desarrollar sus actividades, así
como la capacitación necesaria que
les permita brindar protección más
oportuna a las personas, además de
un salario digno y proporcional a la
naturaleza de su profesión.

La Constitución Política de la
Ciudad de México, considerada
como una de las más vanguar-
distas y garantistas de América Lati-
na, rescata una serie de preceptos
de importancia para mantener y
procurar una urbe habitable y se-
gura, se describe en la iniciativa.

Es por ello que el legislador en
su calidad de integrante de la Co-
misión de Seguridad Pública, pre-
sentó esa iniciativa asegurando
que la Ley de Bomberos capitalina
ha sufrido adecuaciones con la in-
tención de mantenerse actualiza-
da sin lograr el objetivo.

“Sin embargo, es imposible al-
canzar y satisfacer las necesidades
en materia de emergencias que
tiene la ciudad, además que se ha
dejado a un lado la procuración y
el cuidado por la integridad de los
bomberos que ponen en riesgo su
vida diario”.

CORTESÍA ALDF



VICECOORDINADOR PARLAMENTARIO panista, Luis Mendoza Acevedo

*Esta ha
sufrido
adecuaciones
con la
intención de
mantenerse
actualizada
sin lograr el
objetivo*

HACINAMIENTO QUE EXISTE EN LOS PENALES LOCALES

Piden reubicar a reos de cárceles capitalinas a prisiones federales

POR FERNANDO RÍOS

Ante el hacinamiento registrado en cárceles capitalinas, la Diputación Permanente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pidió ayer a autoridades locales y federales trasladar a prisiones federales a más de tres mil reos acusados por delitos del fuero federal, que se encuentran en penales de la Ciudad de México.

Al presentar el Punto de Acuerdo, la perredista Rebeca Peralta León destacó que en los penales capitalinos existen 29 mil 810 personas, aunque la capacidad es de 23 mil reclusos, mientras que en contraste, los penales federales tienen capacidad para 33 mil reos, aunque para julio del 2016 solo llegaban a 24 mil 180 encarcelados.

Desde la tribuna llamó a atender las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sobre el hacinamiento que existe en los penales capitalinos. Detalló que al cierre de julio del 2016, penales como el de Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua, con capacidad para mil 148 reos, solo tienen 865, en tanto

CORTESÍA ALDF



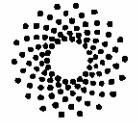
REBECA PERALTA León

que las Islas Marías, en el estado de Nayarit, tienen capacidad para recibir cinco mil 556 prisioneros y solo cuenta con una población penitenciaria de mil 159.

Agregó que además, el Cefe-reso Número 3 Noreste, en Matamoros, Tamaulipas, de una capacidad para 836 internos, no tenía uno solo; mientras que de una capacidad total de los penales federales para 33 mil 888 reos, solo había 24 mil 180 internos.

Por lo anterior, la asambleísta presentó el Punto de Acuerdo que aprobó la Diputación Permanente en la ALDF, bajo el siguiente

tenor: "Se exhorta al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; al comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales; al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; y a la secretaria de Gobierno, Dora Patricia Mercado; para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades realicen las acciones pertinentes e inmediatas para trasladar a todos aquellos indiciados por delitos federales que se encuentran en las cárceles del sistema penitenciario de la Ciudad de México a penales que corresponden a la jurisdicción federal".



Fecha 25-MAY-2017

Página 4

Sección Trá. Gen.

Darán a científicos más presupuesto

La ALDF aprobó un incremento para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación en la

CDMX, consideraron los legisladores del PRD e impulsores de esta iniciativa, Mauricio Toledo y Víctor Hugo Romb. El aumento alcanzará hasta 2 por ciento del presupuesto total anual de la capital.

PROMUEVEN BOXEO

Proponen rehabilitar deportivos públicos

Redacción/México

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Asamblea Legislativa, Mauricio Toledo, se pronunció por la rehabilitación de espacios deportivos que fomenten las actividades físicas de los capitalinos.

Al reinaugurar el gimnasio José Sulaimán, en honor al principal promotor de boxeo del país, el asambleísta comentó que este tipo de inversiones no significan un gasto para los gobiernos, toda vez que niños y jóvenes son los principales beneficiados.

En el acto acompañó al jefe de

la demarcación, Valentín Maldonado, el presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, y figuras destacadas en el boxeo como *La Barbie Juárez*, *La Chiquita González*, Carlos Zárate y *Pipino Cuevas*, entre otros.

“No hay mejor inversión, porque no es un gasto, que el recurso que se destina a educación, cultura y deporte. Hoy los pueblos de Coyoacán y de México deben sentirse orgullosos de nuestros deportistas que sin recursos públicos fueron campeones

mundiales, grandes boxeadores mexicanos que hoy son ejemplo de lucha para nuestro país”, señaló.

Celebró que Maldonado haya dado seguimiento a su proyecto de rehabilitar espacios públicos, parques y deportivos, además de anunciar la construcción del primer Centro Especializado en Boxeo.

En representación del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, el secretario de Desarrollo Social en la Ciudad de México, José Ramón Amieva, celebró el compromiso del delegado y el asambleísta en favor del deporte. **M**



Darán más billete a centros deportivos

Ciudad de México— Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, acompañó al jefe delegacional en Coyoacán, Valentín Maldonado, en la inauguración de los trabajos de rehabilitación integral de un gimnasio emblemático de la demarcación.

En presencia del presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, y de diferentes figuras destacadas en el box como *la Barbie Juárez*, *la Chiquita González*, Carlos Zárate y *Pipino Cuevas*, entre otros, Mauricio Toledo destacó la importancia de rehabilitar espacios deportivos que fomentan el deporte y be-



Buscan fomentar el deporte

nefician a la ciudadanía.

Luego de reinaugurar el gimnasio que llevará el nombre de José Sulaimán, reconocido boxeador amateur, entrenador, árbitro y principal promotor del box en México, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF celebró que Maldonado haya dado seguimiento a su proyecto de rehabilitar espacios públicos, parques y deportivos, además de anunciar la construcción del primer Centro Especializado en Boxeo.

Preven dictaminar Ley Electoral el lunes

● Tienen hasta el 1 de junio para aprobarla, pues debe publicarse un día después

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

A unos días de que venza el plazo para la aprobación de la Ley Electoral en la Ciudad de México, el diputado local de Morena, José Alfonso Suarez del Real, reveló que el

próximo lunes se estaría convocando a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos Electorales, de Administración Pública local y de Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa para dictaminar la normatividad.

Incluso no descartó que la discusión en el Pleno se pueda prolongar hasta el 1 de junio, un día antes de su publicación, pese a que aún falta la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Argumentó que a partir del 3 de junio no hay posibilidades de hacer

cambios, pues cualquier modificación en la materia debe realizarse tres meses antes de que arranque el periodo electoral 2018.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, confió en lograr, junto con los distintos grupos parlamentarios, los consensos necesarios para aprobar una nueva Ley Electoral de avanzada y ejemplo a nivel nacional.

Recordó que en el lapso de mes y medio se han presentado distintas iniciativas y las fuerzas políticas revisan y preparan las propuestas para elaborar el dictamen. ●

EN EL LÍMITE. La ALDF prevé revisar y sacar la Ley Electoral la próxima semana. El 2 de junio debe ser publicada.

TERCER APLAZAMIENTO DE DIPUTADOS

En fecha límite, ALDF sacará Ley Electoral

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

A más tardar debe publicarse el próximo 2 de junio; antes, el jefe de Gobierno debe revisarla

Aunque el próximo 2 de junio vence el plazo para que la Asamblea Legislativa apruebe la Ley Electoral, el diputado del PRD, José Manuel Ballesteros, dijo que será hasta la próxima semana cuando sesione la Comisión de Asuntos Político-Electorales para revisar el dictamen. Esa misma semana es cuando debe subir al pleno y pasarlo a revisión del jefe de Gobierno.

"Lo que ayer se empezó a comentar, pero todavía no está materializado de manera oficial, es que probablemente hasta la próxima semana estaríamos en condiciones de hacer la dictaminación... Pensamos que tendría que ser el lunes, pero es decisión del presidente de la Comisión del panista José Manuel Delgadillo", explicó el legislador.

Si se aprueba en sesión pública, después deberá llevarse al pleno para ser votado, y el paso final es enviar la ley al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.



Foto: Sunny Quintero/Archivo

60
POR CIENTO
de concejales se deberán elegir por mayoría relativa, como lo establece la Constitución de la Ciudad de México

ATORADA. La elección de cómo se debe elegir a los concejales es uno de los temas principales que ha impedido la aprobación.

para que le dé el visto bueno o haga sus observaciones, lo que le daría un margen de tiempo muy limitado.

"El tema principal de las diferencias es la elección de concejales. El PRI y Morena

están por la elección de manera directa, pero desde nuestro punto de vista, no tendría razón de ser. Está claro en la Constitución que son 60 por ciento de mayoría relativa y



Fecha 25-MAY-2017

Página 1,2

Sección Comunidad

40 por ciento de representación proporcional”, expresó.

Ballesteros argumentó que para que un alcalde pueda cumplir con lo que propone en campaña, “debe poder gobernar junto con sus seis concejales de mayoría relativa”, de su mismo partido.

Mientras, Alfonso Suárez del Real, de Morena, expuso: “Nosotros estamos por la elección de concejales

directa, por circunscripción”.

Explicó que otra diferencia por la que aún no se ha citado a sesión pública es que el PAN propone un código electoral y el PRD, leyes separadas.

“A título personal, considero que un Código Electoral es lo atinado, porque siempre hemos tenido el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, y yo estaría a favor de un código”, dijo Suárez del Real.

Con el tiempo encima, confían en ALDF aprobar la ley electoral

POR FERNANDO RÍOS

Los asambleístas Raúl Flores y José Alfonso Suárez coincidieron ayer en que la ley electoral estará lista en tiempo y forma como lo establece la Constitución de la Ciudad de México.

Sin embargo, el primero de esos legisladores no se comprometió a que el 30 de mayo esté lista dicha ley, aunque sí a que saldrá lo mejor posible el día que tenga que salir, al reiterar que se tiene que cumplir en tiempo y forma porque la Constitución local es muy clara.

En entrevista por separado, Alfonso Suárez del Real recordó que se prevé que la ley electoral

de la Ciudad de México tendrá que estar aprobada a más tardar el 30 de mayo.

Dijo que ya está en la discusión la parte relativa a si los concejales de circunscripción deben ser sometidos a la votación directa -como lo plantea la fracción priísta y del Partido Verde Ecologista de México, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y otras fuerzas políticas- o como lo propone perredistas y panistas, que sea una elección donde la planilla que gane los seis primeros lugares ocuparán esos espacios en el consejo.

Confió en que se cumplan los tiempos como se van dando y que el próximo martes 30 de mayo estarán arrancando y decretando recesos para llevar la discusión al máximo,

pero por el bien de la capital espera que se realice la lectura a los ojos del principio rector del artículo tres de la Constitución local.

A su vez, Raúl Flores, vicecoordinador de la fracción perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reconoció que el dictamen de ley electoral que prepara la Comisión de Asuntos Político-Electorales, encabezada por el panista José Manuel Delgadillo no es nada fácil, sin embargo se cumplirá con lo que establece la Constitución capitalina.

Explicó que las alcaldías no es el único tema, porque contiene tópicos técnico-jurídicos además de políticos, donde participa la sociedad civil y los partidos políticos sobre la materia electoral.

Señaló que no existen recetas mágicas y se debe tener mucho cuidado para crear la ley electoral que implica desde la propia aritmética, hasta términos muy cuidados para evitar posibles impugnaciones posteriores sin violentar el espíritu de la Carta Magna capitalina.

Dijo que se trata de armonizar las propuestas en la materia para que queden establecidas de manera correcta y adelantó que probablemente la ley electoral de la Ciudad de México se aprobará por mayoría, aunque se busca que sea por consenso.

Recordó que el próximo martes se citará a sesión del pleno para otro periodo extraordinario.

Advertió que existen intenciones de contaminar el tema electoral incluso con temas inmobiliarios para enrarecer el tema,

sin embargo, el análisis de la ley electoral tiene que ver con temas técnicos, con sobre y subrepresentación, que tiene que ver con la nueva configuración electoral de los distrito electorales, con la nueva configuración para la representación proporcional. Se trata de analizar la ley electoral que ve todos los aspectos del proceso electoral en la Ciudad de México.

El también dirigente capitalino del Sol Azteca criticó al coordinador del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa, César Cravioto, quien tendría que "llevar la voz cantante" de su bancada y sin embargo

anda apoyando candidaturas en otras entidades del país.

Señaló que aunque cada una de las posturas está en una proporción de 50-50, se trabaja para tratar de sacar la legislación por consenso y no salga por mayoría.

Explicó que de acuerdo al artículo tres de los principios rectores de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que "el ejercicio del poder se organiza conforme a las figuras de democracia directa, representativa y participativa con base en los principios de interés social de proximidad gubernamental" y los cargos de concejales son cargos de proximidad gubernamental como principio rector, dijo.

Ante ello, dijo que se debe entender la lectura de la circunscripción en dicho contexto.

Consideró que el principio rector está en la Carta Magna de la capital del país, y no se puede violentar lo que establece, como "la proximidad gubernamental", porque la ciudadanía quiere a mayor democracia más gobernanza.

DANIEL HIDALGO



LOS ASAMBLEÍSTAS buscan trabajar a marchas forzadas para entregar la ley en tiempo y forma

DANIEL GALEANA



EL ASAMBLEÍSTA Raúl Flores, a la izquierda, dijo que la ley electoral estará lista en tiempo y forma como lo establece la Constitución

#CONCEJALESCDMX

Dejan debate electoral para fecha límite

EN SEIS DÍAS VENCE EL PLAZO FATAL PARA APROBAR LA NUEVA LEY, DE CARA AL PROCESO DE 2018

POR MANUEL DURÁN Y LIZETH GÓMEZ

LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El proceso electoral de 2018 en la Ciudad de México podría estar en riesgo.

A seis días de vencerse el plazo para aprobar la Ley Electoral, que definirá la forma de elección de alcaldes y concejales, los diputados locales no se ponen de acuerdo.

El tema central es definir si los concejales de las alcaldías serán electos por circunscripción delegacional o listas de representación, como los ayuntamientos, dando mayoría de votos al alcalde para tomar decisiones.

El diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Flores, asegura que el debate trata de vender la idea de que los concejales pueden ser electos.

“No hay un documento final donde se pueda saber cómo quedará la ley y el plazo es el 30 de mayo”, obvió.

El diputado de Morena, Alfonso Suárez del Real, refirió

LA GRAN DISPUTA

- Las alcaldías en juego son 16, mismo número de las delegaciones.

- Cada alcaldía tendrá entre 10 y 15 concejales.

que existe una propuesta del PAN para que construir un código, que contemple todas las leyes aplicables a procesos electorales, mientras que el PRD apuesta por leyes y después que el Congreso local decida.

“El otro gran tema estriba en la elección o no de los concejales de circunscripción. Morena, PRI y otras expresiones estamos a favor de respetar el espíritu de la Constitución, donde se habla que la autoridad en la Ciudad se ejercerá a través de las democracia directa, participativa y representativa”, expuso.

El Consejo de la Alcaldía, dijo, debe ser de elección, no de selección.

El diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Encarnación Alfaro, aseguró que todas las iniciativas coinciden en la mayoría de sus contenidos y que se aprobara la ley en tiempo, aunque reconoció que existen dos posiciones sobre la elección de concejales.

“Hay dos posiciones sobre este debate. Una que pide que los integrantes de la alcaldía

DOS VISIONES

“Elección de proximidad o municipal donde el que gana se lleva la mayoría”.

JOSÉ ALFARO
DIPUTADO DEL PRI

“Antes de la fecha fatal resolveremos lo que corresponde”.

ALFONSO SUÁREZ
DIPUTADO DE MORENA

sean electos por planilla, pero que se haga una sola elección por alcaldía y el partido que resulte ganador se lleve por un acto automático el carro completo, con lo cual el alcalde podrá tener el control con seis concejales.

“La otra posición sobre el tema es dividir las demarcaciones en circunscripciones y se vote por planilla para una mejor distribución y tener un real contrapeso”, precisó.

Comentó que el debate no es menor, pues el Consejo de la Alcaldía aprueba presupuesto, obras y programas.

“El propósito del Constituyente es ampliar el contenido democrático de estos órganos de elección.

“Lo que tenemos que decidir es si vamos con un gobierno de proximidad, democrático o anclamos la Ciudad de México al pasado, con sistema de elección similar a los ayuntamientos, con muy escaso contenido democrático, uno de las trabas para el desarrollo municipal”, precisó.

Recordó que los diputados locales están convocados a la discusión para el martes 30 de mayo, un día antes de su fecha fatal de aprobación. ●

A consulta, la gestión de Monreal, pide PRD

- Francis Pirín dice que asambleístas podrían absorber el gasto
- Diputados y comités vecinales analizan cómo llevarla a cabo

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México analizan con casi 30 comités vecinales la manera en que los habitantes de la delegación Cuauhtémoc puedan decidir si se queda o no al frente de la demarcación Ricardo Monreal Ávila.

La diputada perredista Francis Pirín dijo en entrevista que se busca, con expertos en temas electorales e incluso vecinos, otras formas organizativas ciudadanas, que aunque impliquen un gasto éste podría ser absorbido por los asambleístas. Al menos hay disposición de la legisladora, dijo.

“Lo que estamos haciendo es tratar de sumar mucho más comités vecinales y organizaciones sociales que están en la Cuauhtémoc, para que sea algo no mío como organización o como diputada, sino como algo que esté representado por la gente”, explicó.

Sostuvo que debido a que la revocación de mandato no puede llevarse a la práctica porque no está contemplada la figura, la petición del delegado tiene que llevarse a una votación.

Además, adelantó que buscará al Instituto Electoral de la Ciudad de México para preguntarle si la consulta que realicemos será válida, porque “si no para qué la hacemos”.

Sobre la petición del político zacatecano que se lleve a cabo la consulta de

“No regateo ni un solo minuto de mi tiempo para atender la delegación, pero a lo mejor a la gente no le ha gustado mi estilo de gobierno y es hora de irme si no he cumplido. Es un riesgo”

RICARDO MONREAL ÁVILA

Delegado de Cuauhtémoc

7 MDP

SE REQUERIRÍAN para llevar a cabo una consulta en la cual los habitantes de la delegación Cuauhtémoc decidan si Monreal se queda o se va.

manera electrónica, Pirín Cigarrero se pronunció en contra.

“El voto tiene que ser libre, directo y secreto, hemos visto y peleado, por ejemplo, que en el tema de la elección de comités vecinales no sea electrónica, porque no hay seguridad ni certeza. El sistema informático todavía no da certeza”, dijo la perredista.

En tanto, el delegado Ricardo Monreal Ávila ha dicho que no tiene inconveniente en retirarse porque ha realizado su mejor esfuerzo.

“No regateo ni un solo minuto de mi tiempo para atender la delegación, pero a lo mejor a la gente no le ha gustado mi estilo de gobierno y es hora de irme

si no he cumplido. Es un riesgo”, reconoció el morenista.

El consejero electoral Carlos González informó que equipo del jefe delegacional planteó hace unos días la realización de una nueva consulta sobre la ejecución del Plan de Gobierno.

En estos días se hará llegar una agenda al órgano electoral local para ser más explícitos sobre esta consulta.

Insistió en que el Instituto Electoral de la Ciudad de México no cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una consulta de esta naturaleza, por lo que sería viable que la delegación lo fondee.

De acuerdo con el consejero electoral capitalino, al menos se necesitarían entre 5 y 7 millones de pesos.

En abril pasado, Monreal Ávila cumplió un año seis meses en al frente de la delegación Cuauhtémoc y en congruencia aseguró que a la mitad del camino solicitaría la revocación de mandato, pero por no estar reglamentada no se puede aplicar este ejercicio. ●

PROPONEN REUNIÓN CON HABITANTES

Apoyan consulta para revocación de mandato de Monreal

● La diputada Francis Pirín aseguró que está dispuesta a aportar dinero para llevar a cabo el ejercicio



POR PATRICIA GUILLÉN
@patito1811

La perredista Francis Pirín dijo que se reunirá este fin de semana con Comités Vecinales de la delegación Cuauhtémoc para armar una estrategia en conjunto, también invitará a diputados de la Asamblea Legislativa con la finalidad de contribuir en los gastos que implicaría someter a consulta la permanencia de Ricardo Monreal.

El Instituto Electoral de la capital (IEDF) informó que en caso de realizarse, la actividad costaría aproximadamente 10 millones de pesos, dinero que actualmente no tienen.

“El IEDF nos propuso que se hiciera vía electrónica, pero nosotros dijimos que no, que presentaríamos una propuesta, que muchos vecinos necesitan el compromiso del delegado para someterse a revocación su mandato y los habitantes quieren que se cumpla. Estoy dispuesta a poner una parte del gasto, además de que se invitaría a compañeros diputados. El IEDF considera que habrán gastos en la logística, gente de casilla, papelería, etc, pero si buscamos el mecanismo en conjunto lo podemos hacer”, aseguró la integrante del Sol Azteca.

La diputada informó que aunque el delegado en

Cuauhtémoc, no le ha pedido su intervención, estaría dispuesta a ayudar con la realización de dicha actividad, debido a que diferentes colonias de la demarcación como Tránsito, Esperanza, Obrera, Doctores, Paulino Navarro y Atlampa se han acercado a la perredista para realizar la consulta.

“El IEDF nos propuso que se hiciera vía electrónica, pero nosotros dijimos que no, que presentaríamos una propuesta, que muchos vecinos necesitan el compromiso del delegado para someterse a revocación de mandato”

**FRANCIS PIRÍN |
DIPUTADA PRD**

“Vamos a hablar con comités ciudadanos electos, la propuesta es que los habitantes se organicen. Si hay voluntad del IEDF los vecinos pondrán la mano de obra, creemos que el gasto puede ser entre unos 100 mil pesos, nos vamos a sentar a hacer los números con el IEDF, y también el delegado debe aportar”.

El lunes un grupo de vecinos acudió a la

sede de la demarcación para manifestar que el titular de la delegación “no ha cumplido con su promesa de someter a referéndum su mandato, como lo había propuesto durante su campaña”.

Al respecto, Francis Pirín agregó que las colonias que piden la consulta no estuvieron presentes en la protesta que se realizó en la sede de la delegación.

● Monreal prometió durante su campaña someterse a la revocación de mandato.



Piden a Monreal replantear consulta sobre su gestión

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) solicitó a Ricardo Monreal, jefe delegacional de Cuauhtémoc, replantear su solicitud de consulta ciudadana respecto al cumplimiento de su plan de Gobierno, debido a que la forma en la que la planteó originalmente no es viable y es "poco precisa".

El consejero Carlos González Martínez aseguró que el IEDF solicitó a Monreal emitir una nueva petición, la cual se prevé sea entregada en días próximos.

Además, señaló que el instituto no tiene recursos para realizar la consulta, por lo que éstos tendrían que ser aportados por la delegación o se deberán solicitar a la Secretaría de Finanzas o a la ALDF en una ampliación del presupuesto.

Previo a la entrega de Reconocimientos a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo, el consejero recordó que la primera petición del funcionario consistía en una consulta para revocación de mandato; sin embargo, esta figura no tiene respaldo jurídico actualmente para llevarse a cabo.

Cabe destacar que la realización de una consulta sobre revocación de mandato fue una de las promesas de campaña de Monreal.

Posteriormente, la petición del jefe delegacional versó sobre una consulta acerca del cumplimiento de propuestas que se comprometió a cumplir en su gobierno, la cual cobró fuerza en días recientes, después de que vecinos solicitaron su salida como funcionario. /KARLAMORA

IMPOSIBILIDAD

Nosotros en una reunión de trabajo con sus representantes (de Ricardo Monreal) les hicimos ver que era un planteamiento muy general que pensamos no podía ser, por la mecánica y la operación de las buenas prácticas, ser sometida en esos términos"

CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero del IEDF



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-MAY-2017

Página 3

Sección Ciudad

Analizan comités vecinales consulta sobre si sigue Monreal en la Cuauhtémoc

La asambleísta perredista, Francis Pirín, informó ayer que junto con 30 comités vecinales de la delegación Cuauhtémoc, analizan si procede o no una consulta sobre si Ricardo Monreal Ávila continúa al frente de la demarcación.

Explicó que debido a que la revocación de mandato no existe como figura jurídica, es necesario revisar si es procedente o no la petición del delegado, quien ha solicitado realizar una consulta para saber si la población está conforme o no con su gestión.

La legisladora local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) adelantó que buscará al Instituto Electoral del Distrito Federal para saber si es viable realizar dicha consulta.

Cabe mencionar que Monreal Ávila ha promovido su propia auscultación popular con el fin de que la población haga una evaluación acerca de su gestión al frente de la delegación Cuauhtémoc. (Notimex)



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 25-MAY-2017

Página 8

Sección País

#CONFLICTOENCUAUHTÉMOC

Monreal se deslinda de agresión a vecinos

REDACCIÓN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Delegación Cuauhtémoc aseguró que el desencuentro del pasado lunes por la mañana en la explanada delegacional de Cuauhtémoc, fue entre presuntos integrantes

de comités vecinales, y en el que el gobierno delegacional no tuvo injerencia.

Según las autoridades delegacionales hubo dos grupos vecinales con planteamientos diferentes, los cuales realizaron su convocatoria con varios días de anticipación a través de redes sociales.

Ante los reclamos de uno de los grupos que pidió la renuncia de Ricardo Monreal a consecuencia de protestas por inseguridad y obras, la Delegación aseguró que están abiertos a participar en el ejercicio de refrendo o revocación de mandato delegacional, contemplado ya en la nueva Constitución de la CDMX, una vez que el IEDF determine la viabilidad, los procedimientos y el calendario de participación correspondiente.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 25-MAY-2017

Página 34

Sección Capital

■ Hay un debate bizantino sobre el tema, dice Ciudadanos deben elegir a concejales: Muñoz Ledo

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Para integrar las alcaldías, la legislación electoral debe fijar que en la elección de concejales las planillas con las listas de los candidatos sean abiertas, “de modo que sea el ciudadano, y no el partido, el que elija al representante de su circunscripción”, sostuvo el diputado constituyente y comisionado del gobierno capitalino para la reforma políti-

ca de la Ciudad de México, Porfirio Muñoz Ledo.

Advirtió que en la Asamblea Legislativa (ALDF), que tiene como plazo el martes 30 para emitir la nueva norma electoral, el tema ha propiciado un “debate bizantino” que consideró deriva de una mala interpretación de la idea de elección por planilla, pero también de quienes deliberadamente pretenden impulsar cerrar ésta, con la idea de tener

“carro completo”.

Señaló que los asambleístas están obligados a respetar un mínimo principio de derecho electoral, de permitir que el ciudadano pueda votar por el candidato a alcalde de determinado partido o ciudadano y por el concejal que corresponde a su circunscripción de otra lista distinta.

“No debe perderse de vista —apuntó— que la función principal del concejo es ser un órgano de control de la alcaldía.

Si bien dijo que la Constitución federal, en la reforma al artículo 122 y la Constitución Política de la Ciudad de México no definen que las planillas de alcalde y concejales deben ser abiertas, en esta última se determinó que cada can-

didato a concejal representará a una circunscripción dentro de la demarcación territorial y “no se le puede quitar al ciudadano la posibilidad de elegir a su representante de la planilla que quiera”.

El texto constitucional local establece que los integrantes de las alcaldías se elegirán por planillas de entre siete y 10 candidatos, comenzando por el aspirante a alcalde, seguido de los a concejales y sus suplentes.

Defienden voto**Advierten riesgos en la integración de Alcaldías.****Porfirio Muñoz Ledo,**
ex constituyente

/// Se trata de devolver el poder a través de las circunscripciones. Eso es lo que logramos, no lo pueden pervertir.

Acusa Muñoz Ledo golpe a democracia

ZEDRYK RAZIEL

Porfirio Muñoz Ledo, ex constituyente

Porfirio Muñoz Ledo acusó que los partidos y grupos con intereses territoriales preparan un golpe al espíritu democrático de la Constitución de la Ciudad, en cuanto a la composición de las Alcaldías.

El coordinador general de la Reforma Política de la Ciudad, quien desde hace cuatro años trabajó en la elaboración de la Carta Magna, adelantó que la Asamblea Legislativa discutirá hoy el proyecto de ley secundaria, que regirá cómo serán elegidos los Alcaldes, concejales, el Jefe de Gobierno y los diputados locales.

Acusó que partidos y "tribus" han interpretado a su conveniencia el Artículo 53, que señala que los concejales deben ser electos en 60 por ciento por mayoría relativa y en 40 por ciento por repre-

sentación proporcional.

Conforme a lo inscrito, los partidos propondrán planillas de entre 7 y 10 candidatos, empezando por el Alcalde, seguidos de los concejales y sus suplentes.

Sin embargo, advirtió, en la Asamblea Legislativa será planteado un proyecto para imponer el esquema de "carro completo", con el que el Edil impondría el 60 por ciento de concejales.

"No se vale confundir planillas con pandillas.

/// Lo que tenemos que hacer es (defender el) voto diferenciado: se vota por el Alcalde y luego, en su circunscripción, se vota por el candidato que quiera.

"Todo el gran aparato de la Constitución en materia de derechos se vería contraído en su espíritu democrático por el reapoderamiento de las tribus corruptas del Gobierno", indicó.

Muñoz Ledo evitó especificar qué partidos y grupos impulsan dicho esquema, aunque refirió que quieren aprovecharse del proceso de "ciudadanización" del poder que puso en marcha la primera Constitución de la Ciudad de México.

CONFORME AL REGLAMENTO

Que se aplique la sanción correspondiente por faltar a sesiones a César Cravioto, expresa asambleísta de Morena

El asambleísta del Movimiento Regeneración Nacional, Alfonso Suárez del Real, expresó ayer que si el coordinador de su bancada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), César Cravioto, violó el reglamento por faltar a las sesiones del actual periodo extraordinario de sesiones, que se sancione conforme al reglamento.

“Es sancionable, que apliquen las sanciones que corresponden si las justificaciones que presentó no son las correctas”, reconoció el legislador.

En entrevista, comentó que los procedimientos están muy claros, son públicos y ahí se estipula qué se sanciona y qué no, aunque consideró que es muy laxo y está a discreción de quienes conforman la Comisión de Gobierno, encargada de aplicar la norma.

Sin embargo, opinó que se trata de un mero distractor porque lo más importante es que Morena ha demostrado estar presente en los momentos importantes, dando quórum para que se realicen las sesiones, así que no se debería

distraer a la ciudadanía en esos asuntos.

Agregó que han participado en las distintas votaciones donde se han aprobado reformas que benefician a la ciudad, reconociendo los avances que derivan de las propuestas de las otras bancadas.

Finalmente, a la ciudadanía no le interesa si van a destituir a un diputado o no, sino que los 66 diputados de la Asamblea Legislativa aprueben una ley que garantice “democracia ya; ciudad para todos”, indicó. (Notimex).

Afirman que acusaciones son un distractor

Morena defiende las ausencias de Cravioto

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

Sin importar que durante casi todo el mes de mayo el coordinador de Morena, César Cravioto, abandonó los trabajos legislativos y ahora se pide aplicar el reglamento para llamar a su suplente, sus diputados insistieron en que su ausencia es usada como una cortina de humo para sacar la Ley Electoral. A ello añadieron que la Ley Orgánica es ambigua y resultaría difícil expulsar al líder morenista del pleno.

> el dato

DE ACUERDO con Toledo se tienen registrados aproximadamente 40 faltas de diputados que no han asistido a sesión y algunos ya acumulan cinco inasistencias.

Lo anterior, de acuerdo con el diputado Alfonso Suárez del Real, quien aseguró que "defenderá" a su coordinador parlamentario de las acometidas que Mauricio Toledo lanzó desde el fin de semana al amagar con revelar a los diputados faltistas en tanto que la página de la Asamblea Legislativa no está actualizada con las listas de asistencia ni los justificantes de los faltistas.

"No quisiera generar un debate, que se está buscando, para que surja un distractor para que avancen los concejales por voto directo.

"No nos metamos a eso, quieren que nos distraigamos. Si es sancionable (la ausencia), que se sancione si consideran que la justificación no es la correcta pero para lo que es lo principal, que es el trabajo legislativo", señaló.

"Este afán por hacer surgir un distractor significa que a lo mejor va a avanzando el otro proceso de sacar concejales por planilla completa", afirmó en entrevista.

De acuerdo al presidente de la Mesa Directiva, el perredista Mauricio Toledo, las inasistencias de Cravioto ameritan el llamado de su suplente, en tanto que

ALFONSO SUÁREZ DEL REAL asegura que apoyará al líder de su bancada ante ataques de Toledo; señala que si no se justifican las faltas, se deben sancionar al coordinador



CÉSAR CRAVIOTO, el pasado 22 de mayo, con López Obrador, en Coahuila.

al reunir las Sesiones Extraordinarias y Solemnes, acumula ya más de cinco faltas, por lo que se debería llamar a su suplente.

En caso de ausencia

El artículo 21 de la Ley Orgánica dicta lo siguiente:

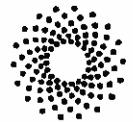
- **Deben tomarse** medidas cuando el diputado falte al pleno por más de cinco sesiones en un mismo período, sin causa justificada o sin previa licencia.
- **El Presidente** de la Mesa Directiva de la Asamblea debe llamar al suplente, entendiéndose que el diputado renuncia a concurrir hasta el período inmediato.
- **Previo a la declaratoria** y en el caso de que el diputado desee justificar sus ausencias, la Mesa Directiva realizará la valoración de las mismas.

"Cuando algún diputado falte al pleno por más de cinco sesiones consecutivas en un mismo período, sin causa justificada o sin previa licencia del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea, éste efectuará la declaratoria correspondiente, procediendo a llamar al suplente, en-

tendiéndose que el diputado renuncia a concurrir hasta el período inmediato.

Previo a la declaratoria y en el caso de que el diputado desee justificar sus ausencias, la Mesa Directiva, en coordinación con la Comisión de Gobierno, realizará la valoración de las mismas", dicta el artículo 21 de la Ley Orgánica.

Sin embargo, la ambigüedad de la norma al precisar si los periodos extraordinarios y sesiones solemnes deben ser



Fecha 25-MAY-2017

Página 14

Sección ciudad

tomados en cuenta de forma consecutiva sin importar el carácter de éstas, es la justificación de Morena apunta para que no se aplique la pena.

"Los procedimientos están escritos, son públicos y notorios pero son laxos

y depende mucho de la discreción de quien vaya a aplicar la norma. Entonces hay que meternos en lo que le interesa a la gente, y eso no es si van a destituir a un diputado sino que les respondan con una ley de democracia", justificó Suárez del Real.

Vecinos opositores ven “negocio redondo” en Lomas de Bezares

► Acusan a la Asociación de querer cobrar por algo que se compró con recursos destinados para los Comités Vecinales

[RUTH BARRIOS FUENTES]

Vecinos de la Colonia Lomas de Bezares, quienes se oponen a la privatización de la vía pública, denunciaron que sólo un grupo de colonos—de 523 sólo 20—están interesados en la instalación de plumas y cobro mediante Tag para ingresar a las calles donde se encuentran sus viviendas.

Asimismo, comentaron que la Asociación Colonos Bezares está tratando de cobrar por el uso de plumas que fueron adquiridas con recursos destinados para los Comités Vecinales; incluso, afirmaron que el servicio de seguridad privada, que se encarga de vigilar el ingreso y salida de la colonia, pertenece a un integrante de dicha asociación.

“Es una mafia que se puede extender a otras colonias porque representa un negocio”, indicó Mónica del Castillo, vecina de la colonia que fue fundada por sus antepasados.

Crónica comprobó que la vía pública está privatizada por dicha asociación, ya que fueron colocadas plumas y se impide el tránsito de forma libre por la zona; además, para que un peatón pueda ingresar a la colonia tiene que ser revisado y dejar una credencial al personal de vigilancia.

No tener Tag imposibilitó a un vecino a salir del estacionamiento en un domingo. Cuando llegó a la salida, los uniformados le pidieron que fuera a la administración, contó.

PROYECTO. Ya desde el 2015, la Asociación entregó a los habi-

tantes un proyecto para conven- cerlos de colocar plumas y un sistema de peaje para poder ingresar al estacionamiento de la calle.

Según el documento, la instalación de las plumas y las casetas fue avalado por la delegación Miguel Hidalgo, cuando ésta era gobernada por el perredista Víctor Hugo Romo, quien por cierto, ante las demandas vecinales, ordenó quitar las plumas, sin embargo, a su salida de la jefatura delegacional en busca de la diputación local, la disposición no se realizó, y la actual administración, que encabeza Xóchitl Gálvez, solapó la colocación de los obstáculos.

“Lo cierto es que el proyecto privatiza la calle y, de hecho, está prohibido en la Ley de Cultura Cívica”, afirmó un vecino opositor, quien no reveló su nombre por miedo a represalias y a demandas legales, ya que asegura que los integrantes de la asociación los intimidan y los acosan afuera de sus domicilios.

El proyecto de la Asociación Colonos Bezares reconoce que cerrar la calle es para garantizar la integridad y seguridad de quienes habitan ahí, además de mejorar el flujo vehicular y peatonal.

Incluso, existe una serie de supuestos beneficios para que los vecinos apoyaran el proyecto; el más importante: el control y registro de otros vehículos para persuadir la delincuencia.

Tolo lo anterior sin explicar o avisar de que su plan se pon-

drá en marcha en la vía pública.

Asimismo, el documento elaborado por dicha asociación indica la manera de ocupar el Tag—que es similar al que se usa en las vialidades de peaje—. Se informa a los vecinos la cantidad que deben pagar por este servicio.

Los Colonos Activos en Asociación deben pagar una cuota trimestral de 4 mil 300 pesos; el costo del tag es de 150 cada uno, con acceso libre de hasta cinco vehículos.

Incluso, la Asociación oferta a los vecinos que, si pagan por anticipado, recibirán un descuento.

La Asociación afirmó en el proyecto enviado a los vecinos que la cuota es inferior a lo que se cobra en otras colonias.

Compara, por ejemplo, la cuota que se cobra en la Herradura, que es de mil 776 pesos; en Lomas del Recuerdo, mil 300; y en Vista Hermosa, 2 mil 950 pesos.

El gasto mensual aproximado por este servicio en Lomas de Bezares es de 192 mil 326 pesos, por la contratación de seguridad privada, servicios de oficina y “otros gastos” equivalentes a 3 mil 500 pesos, sin embargo, no se detalla a donde va a parar lo recaudado.

La colonia Lomas de Bezares tiene 523 casas, según lo establecido en el proyecto, es decir, la Asociación recibiría poco más de 749 mil pesos por el uso del Tag.

Exhortan a hacer consulta sobre pozo de Santa Cecilia

Vecinos de Iztapalapa se asesoraron con diversas asociaciones

POR HÉCTOR CRUZ

Vecinos del pueblo de Santa María Aztahuacán, delegación Iztapalapa, representados por el Consejo Indígena de la Comunidad, así como diputados locales y federales del Movimiento Re-

generación Nacional (Morena) exhortaron ayer al gobierno capitalino a someter a consulta la habilitación de un pozo de agua en la plaza de Santa Cecilia, además, denunciaron el uso excesivo de la fuerza pública al pretender realizar la obra.

Durante una manifestación realizada en las escalinatas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el asambleísta Alfonso Suárez del Real y los diputados federales, Sara Paola Félix Díaz y Renato Molina Arias, reclamaron que también pretenden darles categoría de colonia y desconocerlos como pueblo originario.

Angélica Juárez, presidenta del Consejo Indígena del pueblo de Santa María Aztahuacán, explicó que el pasado viernes se realizó un operativo con policías, que inició desde las 8:00 horas, al cerrar vialidades y con el sobrevuelo de un helicóptero, "recomendando a la gente permanecer en sus domicilios, bajo el argumento de que realizarían la captura de un narcotraficante", denunció.

Sin embargo, sostuvo que en realidad la acción policiaca fue para resguardar el ingreso al Centro Histórico de la comunidad de la maquinaria para la excavación del pozo. Pero al final todos los vecinos logramos rechazar los trabajos, además de obligar el retiro de los uniformados", comentó la dirigente vecinal.

"Pero desde ese día y hasta el momento, vivimos un estado de represión por parte de los policías, quienes patrullan nuestras calles, además de clausurar aquellos comercios que apoyaron la oposición al proyecto y la reducción del suministro de agua que se recibe por tandeo", enfatizó.

Suárez del Real aseguró que fueron cerca de mil 500 granaderos los que ingresaron al pueblo Santa María Aztahuacán, con el propósito de resguardar la entrada de maquinaria para la perforación de un pozo de agua, por lo que calificó el hecho como un acto de represión autoritario, que viola los derechos de los habitantes de un pueblo indígena reconocido por la Sederec.



#IZTAPALAPA

Denuncian acoso por pozo de agua

VECINOS DE SANTA MARTHA AZTAHUACÁN ASEGURAN QUE NO LES GARANTIZAN SUMINISTRO

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Habitantes del pueblo Santa María Aztahuacán, en Iztapalapa, denunciaron el uso de la

fuerza e intimidación por parte de las autoridades de la delegación por negarse a la reapertura de un pozo en el centro de la localidad.

Ante la ALDF los ciudada-

nos denunciaron la entrada, el pasado 19 de mayo, de elementos de la SSP que, dicen, fue disfrazada como operativo. Angélica Juárez, presidenta del Consejo Indígena, dijo que el desacuerdo con la delegación porque "desconfiamos de las autoridades. Nos dicen que el agua del pozo será para los habitantes del pueblo, pero ya no les creemos", dijo.

El diputado local por Morena, Alfonso Suárez del Real, adelantó que los asambleístas presentarán un Punto de Acuerdo para condenar la acción policial y el uso del rumor para desacreditar una causa. "



Mancera, un represor y violador de derechos

Héctor García

Ciudad de México.-Habitantes de Santa María Aztahuacán, delegación Iztapalapa, acusaron al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, de represor y violador de los derechos humanos, ya que el pasado 19 de mayo, con lujo de violencia, más de mil 500 poli-

cías de Seguridad Pública, apoyados con helicópteros, escoltaron maquinaria pesada para la perforación de un pozo para

la extracción de agua en el centro histórico del poblado sin respetar las garantías individuales de sus moradores.

Afuera de la Asamblea, los quejosos señalaron que los habitantes del pueblo de Santa María Aztahuacán se oponen a

la perforación del pozo, debido a que anteriormente se hizo lo mismo bajo el pretexto de que iba a ser destinado para abastecer a la comunidad del vital líquido pero, denunciaron, nunca sucedió eso.

Advirtieron que no permitirán la perforación del pozo, hasta que haya dialogo con el gobierno central y delegacional.

Instalarán 200 cámaras para vigilar parques en B. Juárez

● Con esto buscan inhibir que los vecinos tiren basura en las áreas verdes

GERARDO SUÁREZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

Los 24 parques de la delegación Benito Juárez serán monitoreados con un total de 200 cámaras de videovigilancia para inhibir faltas administrativas como tirar basura en las áreas verdes, aseguró el jefe delegacional, Christian von Roehrich.

Las cámaras "servirán para detectar además de un delito, a quien comete una falta administrativa como tirar basura y así llegue un elemento de la policía y lo remita al juez cívico", explicó el delegado luego de entregar 16 camiones recolectores nuevos.

Recordó que hay "vecinos cochinos" que aún depositan sus desechos en los parques o esquinas de las calles, lo cual amerita una multa, por lo que las cámaras en los espacios públicos servirán para atacar esta conducta y otras como vandalismo y comercio en vía pública no autorizado.

El presupuesto para equipar los parques con videovigilancia es de 65 millones de pesos del ejercicio fiscal 2016 y será el próximo mes cuando ya

operen todos los dispositivos.

"Son de la misma tecnología que las cámaras de videovigilancia en vía pública del Gobierno de la Ciudad y las vamos a monitorear en nuestro centro de control y comando", agregó Von Roehrich de la Isla.

En un recorrido por el parque de la colonia Moderna se observó que ya fueron instaladas seis cámaras en puntos estratégicos como el área de juegos, junto a una cancha o en uno de los cruceros.

El delegado comentó que para este año se invertirá en más cáma-

ras para colocarlas en explanadas y bajopuentes.

Pide más recursos para renovar camiones. Acompañado de Hugo Alonso Ortiz, líder de la sección 1 de limpia de trabajadores del Gobierno central, el delegado Christian von Roehrich llamó a la Asamblea Legislativa a etiquetar el próximo año recursos para que las demarcaciones renueven sus camiones de basura "para poder cumplir al 100%" con la nueva norma de separación de residuos sólidos en cuatro categorías.

Comentó que en la delegación

MILLONES DE PESOS es el presupuesto asignado del ejercicio fiscal 2016 para la adquisición de las videocámaras de vigilancia.

Benito Juárez se requiere cambiar todavía 60 de los 139 camiones recolectores, pues las unidades viejas no cuentan con contenedores para hacer la separación y porque ya cumplieron su vida útil.

Von Roehrich añadió que también se requiere modificar la Ley de Residuos Sólidos local, pues en la actualidad los camiones no se pueden llevar el cascajo ni muebles viejos, u otros desechos de manejo especial.

El 8 de julio próximo entrará en vigor la nueva norma ambiental 024 de la Ciudad de México, que obliga a los capitalinos a clasificar en cuatro tipos la basura que desechan como orgánicos, inorgánicos reciclables y no reciclables, así como residuos de manejo especial y voluminosos.

En el caso de los 16 camiones estrenados ayer, el jefe delegacional de extracción panista, dijo que las unidades tuvieron un costo aproximado de 55 millones de pesos en total y recordó que también se han entregado 475 nuevos carritos para los barrenderos. ●

65

Piden lana para camiones

► Un total de 16 camiones cuyo costo aproximado fue de 55 millones de pesos— y 475 nuevos carritos para los barrenderos, se entregaron ayer en la delegación Benito Juárez. El titular de la demarcación, Christian von Roehrich hizo un llamado a la Asamblea Legislativa para etiquetar el próximo año recursos para que se renueven estas unidades y así "poder cumplir al 100%" con la nueva norma de separación de residuos sólidos en cuatro categorías.

Fecha 25-MAY-2017

Página 12

Sección CDMX

VII LEGISLATURA

Invierte la BJ en camiones recolectores

Con una inversión de 55 millones de pesos, el jefe delegacional

en Benito Juárez, Christian von Roehrich, dio el banderazo a 16 unidades recolectoras de residuos sólidos. En el evento, exhortó a la ALDF a que se destinen más recursos para que las delegaciones renueven su flotilla de camiones de basura. / REDACCIÓN

#CONTAMINACIONDELAIRE

Falla ley que regula excremento canino

SÓLO DOS PERSONAS HAN SIDO SANCIONADAS DESDE 2011 POR NO RECOGER LAS HECES DE SUS MASCOTAS; FUE EN 2016

70

POR CIENTO DE LOS CANES CITADINOS VIVE EN LAS CALLES.

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En noviembre de 2011 el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó por una modificación a la Ley de Cultura Cívica que establece multas de hasta 700 pesos o el arresto de 12 horas para aquellas personas que no recojan el excremento de sus mascotas de la vía pública.

A pesar de ello apenas hay registro de dos sanciones en 2016, lo cual, a decir de expertos, evidencia la aplicación de la ley no ha funcionado.

El biólogo Fernando Leyva considera que no es eficiente, porque a pesar de que las medidas sancionatorias existen, no hay alguien que vigile su cumplimiento.

En el mismo sentido se pronuncia Marisol Serrano, de la organización civil Súper Cachorros: "Seguimos viendo tanto bolsas con excremento en las vías públicas, tanto en banquetas como en parques y jardinerías".

Tanto Leyva como Serrano consideran que la medida es ineficiente debido a que no hay quien vigile su aplicación.

"No hay un policía que te vaya a seguir por todos lados mientras llevas a pasear a tu perro. No hay nadie vigilando que se hagan las cosas correctamente", añade el biólogo.

600

TONELADAS DE HECES AL AÑO, REPORTA LA UNAM.

16

MIL 221 MACOTAS, REGISTRADAS DE 2014 A 2016 EN LA CAPITAL.

VOZ AUTORIZADA



Esta ley se basa en la convivencia, pero no veo que instalen basureros para heces de perros".

MARISOL SERRANO
ONG. SÚPER CACHORROS



No se hace ningún tipo de tratamiento con las heces, lo que pasa es que, si bien nos va, llega a los tiraderos".

FERNANDO LEYVA
BIÓLOGO

La fundación Súper Cachorros A.C trabaja por hacer conciencia acerca de la relación humano-perro.

Serrano considera que ninguna ley que sancione funcionará, si no hay una concienciación en la gente de la importancia que tiene, por salud y por convivencia, el manejo adecuado de las heces.

"Piden que se levanten los deshechos, pero la mayoría de la gente no sabe cómo hacerlo bien", expresa.

En 2015, Fernando Leyva lanzó el proyecto Composcan, que buscaba recolectar el excremento de los perros para generar energía eléctrica limpia y abono para plantas, pero la autoridad no se interesó en su propuesta. ●

PREVÉN BAJA DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES

Por hoy... levantan la contingencia en CdMx

Autoridades reconocen mala calidad del aire; sin embargo, descartan medidas extraordinarias

Fanny Miranda/México

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) levantó la fase 1 de contingencia ambiental en la zona metropolitana del Valle de México, luego de que el nivel máximo de contaminantes registrado fue 107 puntos imeca. "Se suspende la contingencia ambiental por ozono a las 18 horas, debido a que no se alcanzó un valor mayor de 150 puntos del índice de calidad del aire, como lo establecen dichos programas", informó la Came a través de un comunicado.

Se trató del segundo episodio de contingencia ambiental por ozono en el año, el cual tuvo una duración de 26 horas y se activó el pasado lunes, con un nivel máximo de 162 puntos imeca registrados en la estación Gustavo A. Madero.

Aunque la contingencia se desactivó a las 18 horas con 107 puntos Imeca para contaminantes PM10, registrado en la estación Villa de las Flores, Estado de México, las restricciones a la circulación vehicular se suspendieron hasta

las 10 de la noche.

"La Comisión Ambiental de la Megalópolis continuará vigilando las condiciones meteorológicas y de calidad del aire, ya que de acuerdo con los modelos para hoy se prevén condiciones poco favorables para la dispersión de contaminantes", indica el comunicado.

La primera fase de contingencia ambiental del año se activó el pasado lunes 15 de mayo y se desactivó el domingo 21 de mayo y se mantuvo por seis días consecutivos, por lo que se convirtió en la segunda contingencia más

larga desde que se tiene registro. El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, subrayó que no se requiere tomar medidas más drásticas durante esta temporada de ozono, pero recomendó a escuelas y a la sociedad civil disminuir la exposición al aire libre de las 13 a las 19 horas, mientras se active la contingencia ambiental.

"No es una calidad de aire aceptable. Ello nos obliga a seguir trabajando para tener mejor calidad del aire, pero sin ninguna duda, no estamos en niveles en que se tengan que tomar medidas mucho más

estrictas", apuntó. En conferencia de prensa, realizada en el marco de la primera Sesión Ordinaria del

Gabinete Especializado México Incluyente (Gemi), encabezada por el secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava.

Al respecto, el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, dejó entrever que no se suspenderán las clases en la zona Metropolitana del Valle de México, pues solo se requiere seguir las recomendaciones de la Came.

"Vamos a mantener las medidas que siempre hemos tenido en función de lo que está establecido, así vamos a continuar".

En tanto, Pacchiano Alamán recordó que a finales de la década de los 80 y principios de los 90 fue cuando se tuvieron que tomar medidas de suspensión de clases, ya

que los niveles de contaminación eran superiores a los 400 imeca.

"El año pasado tuvimos picos arriba de los 200 imecas, pero este año no hemos llegado ni siquiera a los 180 imecas", subrayó.

Pacchiano defendió las medidas establecidas por la autoridad ambiental para mejorar la calidad del aire, pero reconoció que la

elaboración del Proaire Metropolitano ha tomado más tiempo del previsto, "pero en este año va a salir sin lugar a dudas".

Recordó que con cada día de contingencia dejaron de circular un millón 900 mil autos con homologación 1 o 2; además de que se implementó un fondo para que las entidades federativas pudieran

reconvertir su transporte público para utilizar tecnologías más limpias, pero a la fecha no han dispuesto de él.

Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador ejecutivo de la Came, dio a conocer "tenemos una condición meteorológica inusual que afecta a todo el país".

Más tarde, el funcionario se reunió en privado con diputados y senadores del Partido Verde, quienes expresaron la necesidad de que se tome en cuenta la iniciativa presentada para que se establezcan horarios escalonados en materia laboral y en el ámbito educativo, además de medidas como el trabajo en casa para combatir la polución. **M**

**JORNADA
NOTARIAL
2017**

GUSTAVO A. MADERO

Ahorra hasta **60%** Escritura
en impuestos de tu

Te esperamos en:
Explanada Delegacional
5 de febrero. Esq. Vicente
Villada. Col. Villa Gustavo A.
Madero. C. P. 07050.
Del 29 de mayo al 2 de junio de 9:00 a 15:00 h.

CDMX

GAM

Capital Social Por Ti

Conduce sin alcohol

Jany Robles Ortiz*



El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México establece en su artículo 50 que cuando se tenga una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro o de alcohol en aire espirado superior a 0.4 miligramos por litro, así como bajo el influjo de narcóticos, estupefacientes o psicotrópicos, queda prohibido conducir vehículos motorizados. Si el médico del Juzgado Cívico certifica que el conductor se encuentra en estado de ebriedad o de intoxicación será sancionado con arresto de 20 a 36 horas incommutables.

Después de tres lustros de operación del Programa Conduce sin Alcohol, se han remitido al juez cívico a miles de personas por conducir en estado de ebriedad, salvaguardando con ello muchas vidas y evitando importantes pérdidas materiales en la ciudad.

No obstante, el programa se ha visto afectado por algunas prácticas que distorsionan su propósito, como son la venta de amparos, herramientas legales con las que los particulares que cometen la falta evitan cumplir sus horas de arresto. Los infractores se burlan de la autoridad y continúan en

las calles sin siquiera recibir alguna sanción por su falta.

Corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina localizar y presentar a las personas que no hayan completado sus horas de arresto, sin embargo, la mayoría de las veces no se cumple con esa obligación por omisiones de la propia dependencia.

A pesar de los argucias legales que algunos ciudadanos han encontrado para evitar cumplir con la sanción que se aplica por conducir un vehículo en estado de ebriedad, es necesario fortalecer la aplicación del programa Conduce sin Alcohol y cumplir las normas dispuestas para quienes violen el Reglamento de Tránsito, por lo que en la Asamblea Legislativa presenté una iniciativa de reforma y adiciones a la Ley de Cultura Cívica y la Ley de Movilidad locales, que obligarán al infractor a cumplir con su sanción; es decir, las horas de arresto, de lo contrario estará impedido a tramitar o renovar su licencia de conducir.

El infractor deberá presentar el comprobante emitido por la autoridad correspondiente donde se especifique que cumplió con sus 36 horas de arresto por conducir en estado de ebriedad.

@JanyROrtiz
*Asambleísta PRI

Desigualdad y Educación

Pablo Trejo Pérez



¿Es utópica la Armonización Contable?

Esta semana, el Colegio de Contadores Públicos realiza la Décimo Quinta Semana Nacional sobre Armonización Contable. Un tema muy interesante, que permite seguirle la pista a los recursos públicos ejercidos. Es importante hablar de ello, porque es una propuesta que debe servir para el combate a la corrupción.

En México, la Contabilidad Gubernamental había sido un tema de competencia de distintas instancias (federal, estatal y municipal) así como de entidades de fiscalización y control.

Se sabía que cada instancia tenía libertad para desarrollar su propio sistema contable y presupuestal, propiciaba un caos a la hora de analizar, comparar y consolidar el gasto público.

Un buen sistema de contabilidad gubernamental facilita seguirle la pista al dinero. Por lo tanto, es más difícil para los gobiernos caer en actos corruptos.

Para evitar esa dispersión se aprobó en 2008, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en la cual se fundamenta la Armonización Contable. Ahí se describen los objetivos de la armonización:

- Impulsar la construcción de bases técnicas de los registros contables y organizar la efectiva sistematización que

permita la obtención de información veraz, clara, oportuna y concisa.

- Un marco normativo claro y flexible para incorporar reglas, instrumentos y criterios actualizados de la información financiera.

- Que las Cuentas Públicas incluyan los resultados de la evaluación del desempeño, además del control y fiscalización en las entidades que administran recursos públicos.

- Contar con un registro básico de evaluación del patrimonio del Estado.

- La adopción de un modelo contable promotor de mejores prácticas nacionales e internacionales.

En los objetivos principales de la Armonización Contable, está propiciar la autonomía financiera de las entidades federativas, fortaleciendo el manejo financiero y de endeudamiento; estableciendo condiciones de información necesarias para apoyar el proceso de desconcentración, el cual exige comparabilidad de la información de los estados; logrando una homologación de los procesos de presupuestación e información económico-financiera y la formación de historias financieras de las entidades federativas. Es decir, establecer las bases y criterios generales para el desarrollo de un sistema de información Contable, Financiero y Presupuestal, que sea armonizado para todas las entidades federativas y que responda a las necesidades de los miembros del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

El reto que enfrenta la Armonización Contable, es la diversidad de sistemas contables entre el gobierno Federal, entidades federativas, municipi-

plos, Poder Legislativo y Judicial.

En la mayoría de los gobiernos no existe una adecuada contabilidad patrimonial aspecto que debe ser fortalecido. Lo anterior puede ocasionar que la información financiera emanada de cada uno de los órdenes de gobierno, sea difícil de comparar, ya que existe

una heterogeneidad de criterios para el registro de operaciones y falta de adopción de elementos básicos de contabilidad gubernamental.

Otro de los retos de la Armonización Contable es uniformar los criterios de actualización de activos fijos en los tres órdenes de gobierno y definir políticas de depreciación de los mismos.

La falta de uniformidad de las cuentas públicas en estructuras, contenidos, alcances y oportunidad, dificulta la fiscalización, creando opacidad en la rendición de cuentas y en la transparencia, por lo que se requiere de un consenso y aceptación sobre conceptos como patrimonio, activo, pasivo, deuda pública, entre otros.

También está en el debate el hecho de si en verdad se quiere que la armonización contable funcione. Al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el organismo que vela porque todo esto se cumpla, se le asignaron, 54 millones de pesos que permitieron capacitar a 26,864 personas en 4,194 entes públicos en 28 entidades federativas. Así, el Estado mexicano invierte 1,870 pesos por persona capacitada para acceder a la modernidad contable. Para lograr la anhelada armonía. Un presupuesto, a todas luces insuficiente... así de cla-



ras las cifras.

Es evidente que la falta de recursos repercute en información incorrecta e insuficiente para la toma de decisiones, por lo que la CONAC presentó una serie de recomendaciones, derivadas del informe Anual 2017, a la Cámara de Diputados, que vale la pena atender:

1. Continuar con el apoyo para la Armonización Contable en las entidades federativas y municipios, para la capacitación en materia contable, de información financiera y de sistemas.

2. Impulsar la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno a fin de lograr avan-

ces en materia de Armonización Contable.

3. Revisar la compatibilidad de los ordenamientos actuales y de los que están discutiendo en el Congreso de la Unión.

En suma, la Armonización Contable tiene que enfrentar retos como:

Garantizar la adecuada administración de los recursos públicos.

Construir un gobierno con calidad total, que utilice los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos.

Promover la política de gobiernos abiertos y transparentes, que provea información confiable, suficiente y oportuna sobre el quehacer gu-

bernamental.

Con la Armonización Contable se obtienen ciertos beneficios que serán notados en los tres niveles de gobierno y en los tres poderes, destacando el impulso significativo en la transparencia y rendición de cuentas, así como inhibir prácticas ilícitas y de corrupción; también se fortalecerán las tareas de planeación, ejecución, control, evaluación y fiscalización, en las que se dispone de esquemas que apoyen la gestión gubernamental (toma de decisiones), con lo que se contará con información consolidada en apoyo a la planeación nacional y regional.

pablotrejoperez@hotmail.com

PRIMER CUADRO

#OPINIÓN



FALSO DEBATE, EL DE LA ALCALDÍA ABIERTA

El ordenamiento dice que la integración de los concejos será a través de planillas, encabezadas por el candidato a alcalde

ESPERANZA
BARAJAS

De repente se empezaron a multiplicar las voces respecto a la necesidad de garantizar mayor participación ciudadana en las alcaldías que vendrán a sustituir la figura de las jefaturas delegacionales, sin embargo esa idea está muy alejada de lo que se plasmó en la Constitución de la Ciudad de México aprobada este año.

Cuando está a punto de concluir el plazo legal, 31 de mayo, para contar con la nueva ley electoral y todos los ordenamientos que se aplicarán para los comicios de 2018, se habla de hacer más democrático el ejercicio de gobierno en las nuevas alcaldías y tanto organizaciones como especialistas y algunos diputados quieren que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) garantice la representación, pero esa tarea es imposible instrumentar.

El diputado José Manuel Delgadillo, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la ALDF, explica que el marco normativo tiene que sujetarse a lo

que establecieron los constituyentes. El artículo 53 que rige para las alcaldías determina que la integración de los concejos será a través de planillas, encabezadas por el candidato a alcalde.

LOS LLAMADOS CONCEJEROS SERÁN EL SÍMIL DE REGIDORES

“Las personas integrantes de la alcaldía se elegirán por planillas de entre siete y 10 candidatos según corresponda, ordenadas en forma progresiva, iniciando con la persona candidata a alcalde o alcaldesa y después con las y los concejales”, establece el artículo 53

numeral 3 de la Constitución.

En 2018 los habitantes de la ciudad votarán por un titular del Poder Ejecutivo denominado Jefe o Jefa de Gobierno; un Congreso Local integrado por 66 diputados; 16 alcaldías con sus respectivos concejos.

Los llamados concejeros serán el símil de regidores, que acompañan al alcalde en su tarea.

El alcalde que gane contará con 60 por ciento de los espacios del concejo registrados en su planilla, el resto se repartirá por el principio de representación proporcional; esta situación necesariamente despierta suspicacias porque tendrá una mayoría afín, eso quiere decir una nueva burocracia más grande y más cara.

Ante estas dudas, el diputado Delgadillo Moreno asegura que está garantizada la participación de la gente sin partido, pero requiere una organización de los independientes para que se registren como planilla y contiendan por los espacios.

La Constitución dejó acotados a los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en este tema, pues si se quiere modificar esta realidad será después del proceso electoral de 2018 con una reforma a la Carta Magna de la ciudad.

El peligro es que se encarecerá la labor de las alcaldías, porque a la fecha entre el 70 y 80 por ciento del presupuesto en las delegaciones se va al pago de la nómina, por eso es tan poco lo que pueden hacer los delegados.

Los delegados se han convertido en amos de su feudo, pero sino si la figura del nuevo concejo no sirve de contrapeso, entonces sólo serán parte de la corte.

La silla vacía



La Asamblea Legislativa del DF inició el 2 de mayo pasado su Tercer Período Extraordinario de Sesiones en el que, entre otros temas, habrá de aprobar la nueva Ley Electoral que regirá para las elecciones de 2018 y en el que, con el nuevo régimen jurídico-político de la Ciudad de México, se elegirán nuevas autoridades como los alcaldes que sustituirán a los actuales jefes delegacionales y que, además, contarán con concejales como un mecanismo de equilibrio de poderes.

A ese respecto, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa, César Cravioto, declaró que “es conveniente sentarnos a dialogar con seriedad para elaborar una

ley que represente los intereses de la mayoría de los capitalinos...”.

Evidentemente las fuerzas políticas que integran el órgano legislativo de la ciudad hemos realizado diversos intercambios sobre los aspectos que debe contener la ley, no por la declaración de Cravioto, sino por la simple y sencilla razón de pertenecer a un parlamento que tiene como su labor fundamental el diálogo constante y la toma de acuerdos para emitir las disposiciones jurídicas que regulan la vida cotidiana de los capitalinos.

Pero en este intercambio de ideas, que se encuentra muy avanzado, por cierto, ha quedado

una silla vacía, pues el autor de la declaración no ha cumplido con una de las obligaciones primarias que tiene un legislador, que es asistir a las sesiones del pleno. De las seis sesiones que se han celebrado, sólo asistió a la del 2 de mayo que se instaló el período, después emigró al estado de Coahuila para hacer campaña para su partido, sin mucha suerte, dicho sea de paso.

Sus faltas son tan evidentes que hasta en su propio partido se lo reclaman, como queda constancia en la resolución pública que emitió, apenas en abril pasado, la Comisión de Honestidad y Justicia de su instituto político, por la que suspendió de sus derechos partidistas a seis diputados, en la que señala “de los elementos acumulados en el presente expediente se desprende que al interior del Grupo Parlamentario de Morena en la ALDF existe una dinámica de trabajo poco coordinada para la consecución eficiente y eficaz de los objetivos de este partido político”.

Pero el tema de sus faltas no es un asunto sólo de inasistencias; el hecho es que además de él, otros de sus diputados han faltado a sus labores legislativas pretendiendo, con falsas justificaciones, seguir cobrando sus percepciones. Tal parece que el lema de su líder “No mentir, no robar, no traicionar” le es ajeno.

Las percepciones de los diputados son dineros de la gente que paga impuestos y que cada día reclama más y mejores condiciones de vida y que los diputados de la Asamblea Legislativa cumplimos con la aprobación de leyes que buscan mejorar esas condiciones, pero ése es otro tema que a Cravioto le es también ajeno.

Como se ha comprometido, el marco normativo que regulará los comicios en la ciudad para 2018 estará en tiempo y forma, como también seguirá, seguramente, la silla vacía.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



DESDE DONCELES

Galleo

\$92.41

La cruzada incansable por lograr un salario mínimo de 92.41 pesos diarios que alcanzaría para una canasta básica de 33 elementos, es la que encabeza el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, en beneficio de toda la clase trabajadora.

Prácticamente todos los días el doctor Mancera Espinosa hace esfuerzos encomiables en favor de esta medida, donde cuenta con el respaldo incondicional del presidente del SUTGCDMX, el maestro y diputado constituyente Juan Ayala Rivero.

Con estas acciones, los trabajadores sabrán de qué lado están los políticos, si del lado del pueblo o en contra, porque muchos insisten en continuar teniendo a millones de pobres como votos seguros.

DESARME

El diputado Victor Hugo Romo Guerra (PRD) logró que los integrantes de esta VII Legislatura de la ALDF aprobaran de forma unánime y en sesión extraordinaria, otorgar el rango de ley al Programa de Desarme Voluntario, y a la ley para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, ya sea simbólica, mediática o política.

La votación fue de 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, de parte de los diputados de todos los grupos parlamentarios de la ALDF, leyes que sin duda disminuirán las armas que son utilizadas para provocar muerte y violencia en nuestra nación.

Hay que recordar que el gobierno de los Estados Unidos, con sus políticas moralinas,

por un lado censura la violencia, pero por el otro fomenta la fabricación de armas que desafortunadamente llegan a los grupos delincuenciales.

Por lo que estamos en espera de castigos severos para el delito de portación ilegal de armas de fuego, así como más programas sociales que favorezcan la tan anhelada paz social que requerimos como país.

MÉRITO AL DOCENTE

El líder del grupo parlamentario del PT-PH-Panal en la ALDF, Juan Gabriel Corchado Acevedo, propuso otorgar una medalla a los docentes que día a día trabajan por formar mejores ciudadanos en esta CD-MX. Dicha propuesta fue votada a favor de manera unánime y con ello se entregará una medalla a los maestros y maestras que imparten sus conocimientos, valores y cariño a sus educandos. Se denominará Maestro Jaime Torres Bodet, quien al igual que el maestro Justo Sierra, fue un baluarte histórico de la educación en México.

EL CABALLITO

Extorsionadores en Tláhuac

En el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), que encabeza **Meyer Klip**, se encendieron las luces amarillas luego de que en diversas refaccionarias de Tláhuac colocaron falsas notificaciones de que se realizarían inspecciones debido a que presuntamente violentaban alguna normatividad, hecho que la dependencia negó. Con las primeras investigaciones realizadas se presume que se trata de algún extorsionador que esperaba sacar provecho de esta situación, sobre todo de una zona tan alejada del centro de la capital. Lo que nos dicen es que esta persona no tomó en cuenta que los propietarios de los negocios acudieron

en bloque a las oficinas del Invea en la delegación para reclamar y ahí les informaron que no habían colocado notificación alguna. Ahora, nos platican, esperan que en breve puedan dar con el o los sujetos que cometieron este ilícito. Aunque, por no dejar, deberían también buscar dentro del propio Invea, no sea que don Meyer tenga al enemigo en casa.

César Cravioto Romero

Un castigo inútil

Ahora sí que le salió cola al coordinador de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa, **César Cravioto**, por irse a Coahuila a realizar campaña en favor de **Armando Guadiana Tijerina**. Resulta que por andar en labores proselitistas, don César abandonó el trabajo legislativo, por el que le pagan los capitalinos, y ahora los perredistas quieren pasarle la factura con su destitución o, por lo menos, descontarle los días de sesión que estuvo ausente por andar en la grilla. Lo peor del caso, nos dicen, es que el abanderado de Morena en aquella entidad del norte del país tiene mucho dinero y minas, pero muy pocas posibilidades de triunfo en los próximos comicios del 4 de junio. Así es que si sus adversarios logran que don César sea sancionado, el castigo no habrá valido la pena.

Morena busca hasta el último voto

En la recta final de la contienda por el Estado de México los jalos se intensifican y se buscan mandar señales de fortaleza. Tal es el caso de la gente de Morena, donde su dirigente en la capital, **Martí Batres**, presentó a **Alfredo Anaya García**, quien renunció como presidente del PRD en Naucalpan para adherirse a Delfina Gómez. El ahora ex dirigente perredista comprometió, además del suyo, mil votos más a favor de la texcocana, que ante lo cerrado de la contienda, tienen un valor importante, falta ver que el perredista cumpla el apoyo y si es importante para dar la voltereta electoral, por lo menos en el municipio donde era dirigente.



Nora Arias Contreras

Nora Arias no suelta a rector de la UAM

La que no quita el dedo del renglón es la diputada del PRD **Nora Arias** en la disputa que sostiene con el rector de la UAM, **Salvador Vega y León**, para que transparente los recursos que le asignó la Asamblea para los ejercicios de 2013 y 2015 para la construcción del Teatro de La Paz. Nos comentan que la molestia real de la diputada es que según ella el rector la "chamaqueó" cuando fue delegada de la Gustavo A. Madero, pues le prometió construir un campus universitario en la demarcación, para el que la legisladora le consiguió recursos federales y hasta el terreno, pero al final de cuentas

la dejó sola con el proyecto. Por ello ahora doña Nora no pierde la oportunidad de cobrarse la afrenta cada vez que puede desde el Poder Legislativo de la capital del país.





• Acusan elección de Estado con pruebas de cartón

Los priistas decidieron encarar a los detractores que acusan a su partido y al gobierno de Enrique Peña Nieto de llevar una elección de Estado en su entidad para respaldar a su candidato Alfredo del Mazo.

La diputada federal Martha Hilda González les reviró que si tienen pruebas pues que dejen de tanto salto y las presenten ante la autoridad porque hasta ahora lo único que parece que buscan es hacer ruido.

Que en la información que se tiene de la Fiscalía para Delitos Electorales (FEPADE) simplemente ese grupo de Morena y su candidata Delfina Gómez que acusan que es elección de Estado con la intromisión del gobierno, pues simplemente no han aportado nada.

Desde luego que para la diputada les restregó que cuando no se presentan las pruebas ante las instituciones y sólo se queda como denuncia mediática, pues lo que se cree es que no tienen el sustento.

Es más que no tienen empacho en estar presentando documentos apócrifos porque ninguno lo han registrado ante la autoridad. En consecuencia los priistas calificaron que Morena y su candidata más bien están en una desesperación. El propio líder nacional, Enrique Ochoa, y los coordinadores del Senado, Emilio Gamboa, y de la Cámara de Diputados, César Camacho, están en la lista de prioridades desnudar al dueño de ese partido, Andrés Manuel López Obrador, que ya anda gritando a los cuatro vientos un inminente fraude mexiquense.

Si Morena tiene las pruebas, bueno hoy más que nunca debería agarrarle la palabra a los priistas y presentarlas ante la FEPADE de Ricardo Nieto, pues de ser ciertas las acusaciones por la entrega de tarjetas, condicionar los programas sociales, sobre todo de Sedesol; así como la intromisión del gobierno con sus Secretarías de Estado en diferentes municipios, estaríamos ante una caída libre del registro del puntero Alfredo del Mazo y claro que eso sí sería un *knock out* técnico. Pero si no, pues entonces estarían condenados a quedar que solo hicieron el ridículo.

OTI Y SU 3a. REUNIÓN. Con la presencia de 31 de las principales empresas de contenidos y telecomunicaciones de habla hispana y portuguesa que representan a 22 países de Iberoamérica, la Organización de Telecomunicaciones de Iberoamérica, con su presidente Emilio Azcárraga realizará su Tercera Reunión en el Centro de Noticias de Univisión, Newport en Miami, Florida el próximo lunes y martes.

La idea es llevar como sello distintivo el diálogo y la generación de propuestas y que sea un instrumento para que las empresas que la integran fortalezcan y consoliden un frente común en



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

VII LEGISLATURA

Fecha 25-MAY-2017

Página 36

Sección T.S. Cral.

asuntos de relevancia global, vaya con espacios abiertos precisamente de colaboración y reflexión. No pierda de vista que en la era digital estarán a discusión los retos que enfrentan los creadores de contenidos y los periodistas en ese sector cada vez más competitivo.

EL RECTOR DE LA UAM, Salvador Vega y León está en la mira de los asambleístas que le mandaron un ultimátum de 72 horas, a partir de ayer para que explique por qué no utilizaron 25 millones de pesos etiquetados en 2013 y 2015 para la rehabilitación del Teatro Casa de la Paz, que es un patrimonio cultural de la Ciudad de México. No es un tema ligero, pues la diputada del PRD **Nora Arias Contreras** encontró el respaldo de las bancadas de Morena, con **Alfonso Suárez** y de Nueva Alianza con **Juan Gabriel Corchado** que se sumaron para advertirle que no claudicarán ni permitirán que se ampare en la autonomía de la Universidad, vaya tal vez el mensaje es que puede traer aroma hasta de cárcel.

EL ALCALDE DE GUADALUPE, Nuevo León, Francisco Cienfuegos, como presidente de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, propuso reformas jurídicas que permitan a los municipios del país tener una partida especial en su presupuesto para que pueda destinar recursos para la protección de niños y niñas.



■ Solo Cadena confía en su inocencia; la expanista y Zepeda le propinan dos reveses a López Obrador; Gómez, "novia de Trump"

Ayer estuvo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la excandidata de Morena a la presidencia municipal de Las Choapas, **Eva Cadena** y a diferencia de quien pretendió rendir protesta hace unas semanas en la Cámara de Diputados, el ahora preso **Enrique Tarín**, la expanista apenas estuvo media hora en San Lázaro, (o sea, le faltaron algo así como 24 horas y pernoctar ahí) para comparecer ante la sección instructora que encabezó **Ricardo Ramírez Nieto**.

Acompañada de sus abogados, a Cadena se le veía otra cara; muy diferente a la que traía un día antes, cuando no le quedó más remedio que apersonarse en el Congreso Veracruzano. Los reporteros la cercaron; ella pidió respeto y dijo confiar en que la justicia haga su trabajo. Eso sí, negó haber cometido algún delito electoral. Por lo visto, solo ella confía en su inocencia después de que todo México la vió en varios videos recibiendo dinero para **Andrés Manuel López Obrador** y como "gratificación" por haber aprobado una ley.

En la cuenta regresiva para las elecciones del 4 de junio, por cierto, el tabasqueño ha recibido dos importantes reveses. El primero, propinado por la propia Eva Cadena, mien-

tras que el segundo se lo dio el candidato del PRD al gobierno del Estado de México, **Juan Zepeda**, al responderle desde Ciudad Netzhualcóyotl que no está dispuesto a acatar la orden que intentó darle López al exigirle que declinara a favor de la abanderada de Morena para esa gubernatura, **Delfina Gómez**, quien dijo que ya la acusaron de "huachicolera" y ya nada más falta que la culpen por ser "novia de Trump". Se dice en los corrillos políticos que López Obrador ya siente "pasos en la azotea".

NOTAS CORTAS

*** El pleno de la diputación permanente de la ALDF exigió al rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, **Salvador Vega y León**, informe en un plazo no mayor de 72 horas el porqué no se usaron los 25 millones de pesos para la rehabilitación del Teatro Casa de la Paz, etiquetados para ello en 2013 y 2015. En el punto de acuerdo, la diputada perredista, **Nora Arias Contreras**, reclamó que no se hayan devuelto los recursos a la federación, puesto que toda la gestión de Vega y León se ha caracterizado por la opacidad, como sucedió con los 350 millones de pesos destinados a ampliar el Campus Azcapotzalco. La propuesta de Arias fue respaldada en tribuna por los diputados de Morena, **Alfonso Suárez del Real** y de Nueva Alianza, **Juan Gabriel Corchado**, quienes advirtieron que no claudicarán y esperan que Vega y León no pretenda ampararse en la autonomía de UAM.

*** En el proceso de licitación pública LAO19GY019-E56-2107 para proveer servicios de seguridad a los inmuebles del IMSS participaron 22 empresas y ha comenzado a trascender que se perfila como posible ganadora la firma chiapaneca Servicios Industriales Institucionales, la cual se ha adjudicado 64 contratos con la Institución en lo que va del sexenio del presidente **Enrique Peña Nieto**. Los concursantes, de los cuales cuatro han interpuesto inconformidades ante el Órgano Interno de Control del IMSS, han manifestado la sospecha de que esta licitación se ha hecho a modo para beneficiar a la empresa, con la cual el Instituto mantiene una relación



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 25-MAY-2017

Página

08

Sección

Nacional

contractual en diferentes zonas. El próximo 2 junio se sabrá si tenían razón.

*** El senador perredista **Fernando Mayans Canabal** propuso ayer en la sesión e la comisión permanente un punto de acuerdo para que el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro informe y explique el estado que guarda la supervisión de los sistemas de dichos sistemas de ahorro.

BINOCULARES

Cómplices

La PGR tiene abierta una investigación contra el o los funcionarios que ocultaron la libreta de Sidronio Casarrubias, ex líder de Guerrero Unidos, cártel ligado a la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, la cual tenía nombres y números telefónicos de funcionarios de los tres niveles de gobierno. La prueba se le ocultó al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, por eso ya se indaga

quién es el responsable.

Cuentas claras

A quien parece que no le gusta eso de rendir cuentas o transparentar su gestión es al rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, Salvador Vega León. Resulta que desde hace cuatro años se etiquetaron recursos a dicha casa de estudios para reconstruir el teatro "Casa de la Paz", pero hasta ahora no se han usado. Por eso, en diferentes ocasiones lo han llamado a cuentas; más recientemente la diputada del

PRD, Nora Arias, pidió a la Diputación Permanente de la ALDF que el funcionario informe por qué los recursos no fueron reintegrados a la Federación pese a que no se usaron para su fin.

'Vaquita' para botarlo

Diputados de la Asamblea Legislativa analizan junto con casi 30 comités vecinales la manera en que los habitantes de la Cuauhtémoc puedan decidir si se queda o no al frente de la demarcación, Ricardo Monreal. Algunos diputados buscan con expertos en temas

electorales alguna forma en la que el morenista sea removido, y aunque esto implique un gasto, están dispuestos a pagar los honorarios. Monreal ha dicho que está dispuesto a someter su permanencia al voto ciudadano, pero como no está considerada la revocación de mandato en la ley ha sido imposible.



LETRERO. Hasta ahora, 15 de los 21 candidatos a gobernador en los tres estados con comicios este año ya firmaron los 11 compromisos contra la corrupción a los que convocaron el Instituto Mexicano para la Competitividad, la Coparmex y Transparencia Mexicana el pasado 16 de mayo. Pronto sabremos quiénes firmaron y quiénes no.



JAULA. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal – hoy CDMX – alentó a las autoridades locales y federales a reubicar a más de 3,000 internos, que purgan condenas por delitos federales, de las cárceles de la Ciudad de México a penales federales. La legisladora **Rebeca Peralta León** indicó que los reclusorios de la capital tienen capacidad para 23,947 internos, pero en mayo de este año se contabilizaron 29,810. En cambio, del total de capacidad de los centros federales (33,888), había 9,708 espacios disponibles en el 2016.



CARRITO. La secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, **Patricia Mercado Castro**, aseguró que la construcción de la Línea 7 del Metrobús sobre Reforma “no está a discusión”. En cambio, la funcionaria abrió la posibilidad de dialogar para analizar alternativas en torno a las inconformidades que se han presentado con los vecinos de la zona, a fin de no perjudicar la circulación. Incluso, dijo, ha habido reuniones entre Mancera y miembros de gabinete así como con especialistas para atender y resolver las quejas de los habitantes. ¿Será?



MALETA. Los senadores del PRD propusieron reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con la que plantean que embajadores y cónsules presenten anualmente un informe de labores, además de que comparezcan ante la Cámara Alta cuando ésta lo solicite. Dicho informe llegaría al Senado al comienzo del segundo periodo de sesiones cada año por medio del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De aprobarse, se construirían sanciones a quienes no cumplan con estas disposiciones. ¡Zaz!



ELEFANTE EN PELOTA. Parece que el delegado en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, ha metido en un aprieto a la AEDF, pues la legisladora local, **Francis Pirín**, analiza con 30 comités vecinales la celebración de una consulta para definir si el jefe delegacional debe continuar o no en el cargo. La perredista informó que acudirá al Instituto Electoral de la Ciudad de México para determinar la viabilidad de dicho plebiscito, propuesto por el propio Monreal, cuando aún no existe en la capital la revocación de mandato.

Fuentes@eleconomista.com.mx



Se amuralla Xóchitl... y viola ley

Hay que predicar con el ejemplo, reza el refrán popular que no aplica a la delegada de Miguel Hidalgo, porque durante su administración ha solapado la instalación de una pluma y una caseta de vigilancia en la calle donde tiene su departamento, en Lomas de Chapultepec, para aislar y evitar la llegada de extraños. Vecinos acusan a Xóchitl Gálvez de privatizar la arteria Monte Camerún y de violentar la Ley de Cultura Cívica, que establece que impedir o estorbar el uso de la vía pública equivale a una sanción de 11 a 20 días de salario mínimo y arresto de 13 a 24 horas. En su defensa, la política hidalguense alega que la pluma y la caseta, instaladas para que sus vecinos tuvieran mayor sensación de seguridad, ya existían desde antes de que comprara su vivienda. Entonces habría que preguntarle a la jefa delegacional por qué durante todo este tiempo al frente de la demarcación no ha hecho valer la ley y ordenado el retiro, o ¿será que tiene miedo de que la asalten?

El cinismo del *aviador* Cravioto

Al que no le interesan y ni le asustan las amenazas de una suspensión por inasistencias de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, "donde cobra pero no trabaja", es a César Cravioto. Y es que el *aviador*, como ahora le conocen al coordinador de la bancada de Morena, está más preocupado en hacer campaña y promover la palabra del mesías López Obrador en los estados donde habrá elecciones, que por los problemas y necesidades de los habitantes de la Ciudad de México. Resulta que Cravioto no asiste a los llamados de sus compañeros diputados y "se inventa" compromisos para justificar sus faltas. Sin embargo, al pupilo del Martí Batres se le ve haciendo campaña en Madero, Saltillo, Torreón, Coahuila y el Estado de México; incluso sube fotografías a sus redes sociales en el que se les ve muy a gusto en compañía de los candidatos de su partido como Delfina Gómez y Armando Guadiana. Según los perredistas, "el cinismo" de Cravioto es lo que los tiene más que molestos. Los amarillos aseguran que el morenista está utilizando recursos de la Asamblea para sus viajes y viáticos, por lo que se le tiene que sancionar. Y es



Fecha 25-MAY-2017

Página 15

Sección Ciudad

que con la sesión extraordinaria del martes pasado Cravioto tiene en su haber cinco faltas consecutivas, por lo que ya es merecedor a la sustitución.

Zepeda envalentona al perredismo capitalino

Los que se envalentonaron con la respuesta que le dio el martes pasado Juan Zepeda a López Obrador fueron los perredistas de la capital. Y es que ahora que el candidato del PRD a la gubernatura del Estado de México le dijo "no" a una posible declinación a favor de la morena Delfina, los amarillos se atreven a enfrentar abiertamente al ex jefe de gobierno sin andar con rodeos. Ahora, por la Asamblea Legislativa, por las oficinas de la Roma Norte, y por algunas delegaciones, los integrantes de las diferentes tribus exigen que si el tabasqueño quiere una alianza para el 2018 tendrá que ofrecerles una disculpa y reconocer públicamente que todas sus calumnias en contra de ellos han sido puras difamaciones. De lo contrario, recibirá un "como dice mi dedito" de respuesta.

PepeCapitalino@gmail.com
@PepeCapitalino

Fecha 25-MAY-2017Página 6Sección Primera

Trabajo comunitario

La ALDF aprobó ayer un punto de acuerdo para solicitar a la Consejería Jurídica incorporar al Reglamento de Tránsito la sanción de trabajo comunitario a los conductores ebrios que sean detenidos en el programa Conduce Sin Alcohol.

La propuesta —aprobada por unanimidad— fue hecha por la diputada **Rebeca Peralta**, quien pidió al consejero jurídico, **Manuel Granados**, realizar las gestiones para modificar el artículo 50 del RTM y agregar esa sanción, con el objetivo de crear conciencia en la ciudadanía infractora.

“Creemos que el alcohol y el volante es una mala combinación que no debe existir. Sin embargo, y lamentablemente, eso existe.

La idea es que los conductores ebrios brinden un servicio a la sociedad como pago por ponerla en peligro mientras conducía en estado de ebriedad”, señaló **Peralta**. Abundó que la sanción del trabajo comunitario sería aunado al del arresto inmutable.

“Prácticamente es endurecer las sanciones para los

conductores ebrios; no podemos acostumbrarnos a lidiar con ese peligro, y de lo que se trata es que se desanime a los ebrios a tomar el volante”, sostuvo la asambleísta.

El punto fue aprobado durante la sesión plenaria de la ALDF y tuvo el apoyo de todos los grupos parlamentarios, por lo que será turnado a la Consejería para su aplicación.

Regulación de bebidas

Hoy, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México tendrá una encerrona con 14 miembros de la Red Nacional que encabeza **Luis Wertman** para hablar sobre una estrategia de prevención en el tema del abuso del alcohol e incluso acordar una propuesta legislativa desde la sociedad civil para mejorar la regulación en materia de venta de bebidas.

El caso del choque en Paseo de la Reforma, donde un BMW se partió en dos, a causa de que el conductor iba alcoholizado, está presente. Nos comentan que los casos se han multiplicado en el país, y ya provocan alerta en los estados de la República.

ESQUIRLAS

Con una inversión de aproximadamente 55 millones de pesos, el jefe delegacional en Benito Juárez, **Christian von Roehrich**, entregó 16 nuevas unidades recolectoras de residuos sólidos, y también admitió que es necesario que el próximo año se realice una mayor inversión para una renovación total de este parque vehicular, no sólo para la Benito Juárez, sino para toda la ciudad.

Rozones

Juan sin Miedo

› **C**on eso de que se pone al tú por tú con **Andrés Manuel López Obrador**, rechaza bajarse del caballo para subirse al de Morena y poco a poco va subiendo en las encuestas -aunque quién sabe si le alcance-, al candidato del PRD para el gobierno del Edomex, **Juan Zepeda**, ya le apodan *Juan sin Miedo*. Incluso hay quienes se lanzan a llamarlo el personaje de la semana... ¿será? Bueno, quedamos en que se vale preguntar, eh.

Mancera empuja agenda

› **A**penas tomó el mando de la Conago y el jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, marca la ruta en agenda de seguridad nacional. Ayer, con representantes de los estados, alineó los trabajos en áreas como sistema penal acusatorio, defensa de periodistas, vigilancia turística, robo de combustibles y, algo interesante, un plan de estadísticas para homologar los sistemas de indicadores de seguridad en el país.

Senado también aprieta a Consar

› **N**o sólo en San Lázaro traen a la Consar en la mira. Ayer el senador **Fernando Mayans** pidió que se cite a comparecer al titular de esa dependencia, **Carlos Ramírez Fuentes**, para que rinda cuentas sobre la supervisión de los sistemas de ahorro para el retiro y, en particular, sobre el mercado de administración de las Afores y cómo se sancionará a las empresas acusadas por prácticas monopólicas.

Serrano gana pleito

› **E**l titular de la Semovi, **Héctor Serrano**, ganó el pleito a Bicicom, que acusó de plagio a la dependencia por el servicio de bicibuses en el Centro. El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial declaró sin sustento el reclamo por el uso de las bicicletas comunitarias y consideró que es un programa piloto que no implica lucro, por tanto los vehículos que habían asegurado al Gobierno les deben ser devueltos.

Adopta Cámara alta a Timo

› **V**aya que el arte trasciende todo... incluso los colores partidistas y la animadversión entre ciudadanos y políticos. Y como muestra basta ver la escultura *El Vigilante*, de **Rodrigo de la Sierra**, el creador de Timoteo, cuyo impacto y acogida han sido tales que ya incluso en el Senado buscan que esté expuesta de manera permanente como un emblema del poder ciudadano.

Patinón legislativo

> **A**lguna cabeza rodará en la Cámara de Diputados, o por lo menos habrá un jalón de orejas. Resulta que la Comisión de Puntos Constitucionales avaló un dictamen para pedir a la Procuraduría capitalina, de **Rodolfo Ríos**, un informe sobre el ataque que sufrió **Miguel Ángel Machorro** en la Catedral, persona que sólo Dios sabe quién será, porque el cura agredido no se llama así, sino **José Miguel**.

Más castigo a ebrios

> **E**n la ALDF la perredista **Rebeca Peralta** desempolvó una añeja propuesta para que los conductores ebrios no sólo vayan a El Torito a cumplir su arresto, sino que también hagan trabajo comunitario. En la Permanente el punto de acuerdo fue aprobado y lo más seguro es que el consejero jurídico, **Manuel Granados**, trabaje por modificar el Reglamento de Tránsito, pues es de los primeros en luchar por la vida y la seguridad de los capitalinos.

PERRO MUNDO

Alcaldías cerradas y concejales a modo

David Gutiérrez Fuentes
dggfuentes@gmail.com

Producto de la sobreexplotación, la CDMX enfrenta varias crisis porque quienes han estado al frente de ella en los últimos años no quieren entender que el modelo de movilidad, de vivienda y de desarrollo urbano basado primordialmente en la construcción poco planificada, ya dio de sí. A este fenómeno hay que añadir los obstáculos que enfrenta la participación ciudadana en la defensa de su patrimonio cultural y natural. No quieren entender porque se han vuelto cómplices de empresas que proponen proyectos que no necesitamos, altamente destructores de nuestro legado histórico, de la configuración nuestras colonias, barrios y pueblos originarios y del arbolado que se destruye a la menor provocación, propiciando que vivamos crisis ambientales como la de estos días mientras la secretaria del medio ambiente, Tanya Müller, publica tuits presumiendo que gracias a sus "políticas" la Ciudad de México luce cielos radiantes en plena contingencia ambiental.

El anunciado colapso de la ciudad ya muestra toda la sintomatología de un enfermo grave. En Azcapotzalco, Pablo Moctezuma está gestionando para su delegación

algo que varios ciudadanos hemos solicitado para toda la ciudad: una moratoria inmobiliaria mientras se hacen estudios serios de planeación territorial que contemple servicios, movilidad y legalidad en los permisos de construcción. De acuerdo a información del diario *Reforma*, en Azcapotzalco, como en todas las delegaciones, hay zonas o colonias como la "Del Gas y Ampliación del Gas [en las que] ya se comenzaron a colapsar servicios básicos como la vialidad peatonal, la energía eléctrica y el suministro de agua, lo que ha afectado a colonias vecinas como El Arenal y Ampliación Cosmopolita".

Basta con que caiga un aguacero de moderada intensi-

dad como el de días pasados para que varias vialidades se colapsen porque el drenaje ya no soporta los litros de agua que se ha dejado de filtrar desde que la solución para la ciudad ha sido construir edificios, segundos pisos vehiculares y plazas comerciales.

La delegación Álvaro Obregón es otra que también nos ofrece varios ejemplos de colapsos y algunos de ellos con pérdida de vidas humanas. Plagada de irregularidades, esa delegación se ha caracterizado por la lucha que varios vecinos han emprendido para defender sus colonias de los abusos cometidos por sus delegados, en particular por Leonel Luna, en el uso de suelo.

Si ya está visto que el único contrapeso al abuso de cualquier tipo de autoridad es el que ejercen los ciudadanos preocupados por su entorno inmediato o mediano, si de manera recurrente son ellos quienes ofrecen las pruebas, solicitan la información y exigen el esclareci-

miento del desorden inmobiliario que está por llevarnos al colapso, lo menos que se puede hacer es bloquear las iniciativas que permitan que esta energía tenga cauce. No se puede cacarear que se busca la participación ciudadana en la CDMX y ponerle una bota encima a la misma como lo pretenden hacer los ex delegados Leonel Luna (cacique de la Álvaro Obregón), Mauricio Toledo, Adrián Ruvalcaba, Jorge Romero y Víctor Romo al bloquear la propuesta de Alcaldías Abiertas en la Ley Electoral de la CDMX mediante su cínica propuesta partidocrática. Ésta pretende que el alcalde ganador se quede con seis de los diez sitios que le corresponden a los concejales en lugar de la elección libre y directa de los mismos que servirían de contrapeso apartidista a los abusos del alcalde electo (quien sustituirá al delegado) y su equipo en turno, abusos, dicho sea de paso, como los que nos están llevando al colapso ciudadano. Los contrapesos son saludables, concejales a modo y por planilla como pretenden estos cuates implicaría un retroceso y abriría un amplio margen para que la impunidad inmobiliaria siga su carrera loca para colapsar nuestra ciudad.

REDES DE PODER



Pobre campo

Bien dicen por ahí que aquello que no se mide no se puede mejorar; pero el dicho parece haber encontrado oídos sordos en el **INEGI**. Resulta que este año debieron publicar el **Censo Agropecuario 2017**, con el que se pueden conocer las condiciones que enfrenta el campo mexicano... ¡pero ni siquiera hicieron el levantamiento! En un diálogo vía **Twitter** con el activista y académico **Andrés Lajous**, el **INEGI** reveló que no se levantó el censo porque "debido a las restricciones presupuestales del país" no se destinó una partida

para ello. Resulta increíble que el gobierno federal no haya visto la urgencia de conocer las condiciones del campo mexicano, justo en la puerta de una renegociación del **TLCAN**. ¿Cómo saber qué negociar, si ni siquiera se tienen datos duros?

Constituyentes en SCJN

Hoy un grupo de legisladores encabezados por **Alejandro Encinas**, expresidente de la **Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa**, estará en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para pedir que sean sólo los constituyentes y la Asamblea

quienes tengan la responsabilidad absoluta en las acciones de inconstitucionalidad. No cabe duda de que terminará siendo más conocido el pleito por la **Constitución** que la propia **Constitución de la Ciudad de México**.

El juego

De verdad, todos los ciudadanos están esperando que las autoridades de la **Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME)** no esté jugando al "la quito, la pongo" con la contingencia ambiental. Porque iniciaron el miércoles con advertencia de no salir a la calle de 13:00 a 19:00 horas y luego de tajo la suspenden.

Si hoy o mañana de nuevo se aplica la contingencia, la realidad es que esto parecerá un juego.

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

INMOBILIARIAS: EL MONSTRUO DE LA CORRUPCIÓN

En los últimos cinco años la Procuraduría Ambiental ha recibido casi nueve mil quejas sobre construcciones ilegales

ALEJANDRO
SÁNCHEZ

E

ra imposible no ver que en Morán 102 un desarrollador violaba la ley: levantaba 5 pisos en un edificio en lugar de 3. El inmueble estaba pegado a la delegación Miguel Hidalgo por donde Víctor Romo, ex jefe delegacional, pasaba diario.

Hasta que lo sucedió Xóchitl Gálvez se investigó, se entrevistó con el encargado y éste le confesó que había soltado una lana para iniciar la obra y una iguala mensual para hacer dos niveles más y 4 departamentos extras. Después de estudiar la ley, Gálvez agarró un mazo y se fue a derrumbar los dos pisos sobrantes.

De agosto a la fecha lleva 9 demoliciones. "Tengo otros 30 en la mira por el tema de la altura, 27 hoteles clandestinos con uso de suelo habitacional y varias propiedades más por violaciones diversas", me dijo ayer después de que el Senado discutiera el tema precisamente a raíz de

que se ha exhibido el negocio jugoso para notarios, autoridades y constructores. "Es un derecho de piso que cobran los políticos. O ¿Cuál es la diferencia a lo que hacen los criminales para dar protección?"

En la sesión permanente de ayer Mariana Gómez, senadora panista, aseguró que los jefes delegacionales no permiten al Instituto de Verificación de CDMX realizar verificaciones durante la construcción. Llama la atención quién pone el dedo en el punto clave porque fue su ex novio Jorge Romero, ex delegado de Benito Juárez, uno de los primeros en estar bajo sospecha de negocios turbios

LOS DELEGADOS IMPIDEN LAS VERIFICACIONES EN LAS OBRAS

con la constructora Ruz. Tras una investigación en 2010 se supo que Romero vivía en un penthouse en la del Valle y después del escándalo él reveló que no fue un regalo sino que obtuvo nada más un descuento por un millón 600 mil pesos por el inmueble.

Nada más en los últimos 5 años la Procuraduría Ambiental ha recibido casi 9 mil quejas sobre el tema, de las cuales solamente dos terceras partes corresponden a los últimos 5 años. Y tan sólo en 2016 se construyeron 109 pisos ilegales.

En la Nápoles, Benito Juárez, acaba de ser descubierto un hotel clandestino que funcionaba sin problemas. Hasta que una investigación periodística documentó que no tenía uso de suelo, Christian Von Roerich hizo la suspensión.

El dueño es el mismo al que Gálvez le suspendió una obra en Polanco, donde en vez de cuatro departamentos se construían 15. Pero no es todo, es el mismo propietario del penthouse de la Escandón donde vivía el perredista David Razú, ex candidato a la delegación Miguel Hidalgo, cuya propiedad además de ser ilegal fue invadida por el grupo de Los Claudios.

Gálvez se dedicó a sentar un precedente. "Me sentí incomprendida dando una pelea en la que todo mundo empezó a reírse de mí". Pero ha seguido contra los monstruos de las inmobiliarias y sus cómplices en el gobierno. Basta una base de datos para impedir que siga sucediendo la corrupción. Ojalá la exigencia del Senado no sea un llamado a misa.



Red Compartida

YEN el Estado de México ya empezaron las guerras de encuestas y todo lo que esto significa, sobre todo los justificantes relacionados con la guerra poselectoral. Una de estas mediciones que hacen dice que Juan Zepeda del PRD ya está a dos puntos de Alfredo del Mazo, del PRI, y que Delfina Gómez, de Morena, está en tercero mientras que Josefina Vázquez Mota está en cuarto.

EL CASO es que es la única medición que pone a PRI y PRD como punteros, el gran consenso encuestador pone que Morena y PRI son primero y segundo lugar por menos de 3 por ciento, lo que significaría un empate técnico, el PRD es tercero pero con menos del 20 y el PAN, bueno, si alguien lo ve que le diga que está más cerca del 10 por ciento que nadie.

EN REDES sociales, ojo, las guerras sucias están desatadas y todos se dicen vencedores según sus propias encuestas, seguramente el perdedor buscará la ayuda del Chipocle Vengador para enfrentar los resultados finales.

ALA ALDF le quieren cambiar el nombre: el circo. Y es que ahora realizan un raro periodo extraordinario que saben viola el Reglamento Interno, pues éste inició el 2 de mayo y es fecha que no concluye.

SEGÚN cuentan, esta reunión de mascotas domesticadas es para la discusión y aprobación de la Ley Electoral que regirá la elección de alcaldes y concejales en la Ciudad de México en 2018. Nada más que, pequeño detalle, el plazo legal vence el 31 de mayo y hasta hoy no hay fecha para que se discuta el tema.

TOTAL, los asambleístas convirtieron el periodo extraordinario en ordinario, para celebrar sesiones solemnes y presentar iniciativas e ignorar la Ley Electoral, un caso para Melvin Costner.

EL QUE anda de paseo, peredón, buscando negocios es el director de Pemex, José Antonio González Anaya que se fue a Arabia Saudita y Kuwait, según porque anda buscando negocios con Saudi Aramco y con el Kuwait Foreign Petroleum Company.

ALLA les presumió las pocas alianzas que tiene y que si quieren les pueden comprar servicios auxiliares para sus refinerías.

UN genio el hombre. A la otra mejor que les mande un email.

Murmillos

ALERTAS. - Durante la siguiente semana, la campaña de **Alfredo del Mazo** recibirá un fuerte impulso, confió a **Murmillos** uno de los operadores políticos del PRI en el Estado de México.

Reconoció que en algunas partes de la entidad los mensajes del abanderado tricolor no han permeado y que en la zona Oriente hay rechazo a la "marca PRI", por lo que se tiene necesidad de apretar el paso para llegar al domingo 4.

La apuesta, establece, es obtener un buen porcentaje de sufragios en Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza, además de Toluca, Zinacantepec y Metepec.

Admitió el operador que será una elección difícil pero se mostró confiado en la estructura del partido "que es la mejor del PRI en todo el país".

RUMORES. - Definitivo: no se aprobará el Mando Mixto, no en este receso, aunque PRD y PAN están de acuerdo en dictaminarlo y solicitar un periodo extraordinario que podría discutirse el fin de semana en la Junta de Coordinación Política que preside **Francisco Martínez Neri**. Los valladares tienen nombre y color: PRI, PVEM, NA y PES. Juntos hacen mayoría en el Pleno y en la Jucopo.

Lo extraño es que no hay opiniones sobre la Ley de Seguridad Interior, que se encuentra frenada por la falta de acuerdo en el Mando Mixto.

¿En algún momento los diputados dejarán de lado intereses personales o explicarán con razones válidas la inacción legislativa?

Por cierto ¿qué pasó con la propuesta de **Pablo Escudero**, presidente del Senado, sobre dictaminar la LSI? Parece que todo quedó en palabras.

SONIDOS. - Ya se sabe porque el sector privado impulsa el aumento al salario mínimo. El dirigente de una de las poderosas cámaras de la cúpula de la industria, el comercio, la transformación, reveló que de acuerdo con números del IMSS solamente el uno por ciento de los trabajadores recibe un salario mínimo.

Es decir, alrededor de 180 mil de los 18 millones registrados en el IMSS.

Y el otro punto fundamental: el incremento no será vinculatorio con quienes ganan aunque sea un peso demás del mínimo.

Ahí lo dejamos.

CUCHICHEOS. - Si **Miguel Alemán Valdés** viviera, seguramente volvería a morir al escuchar a **Mariana Moguel** quejarse de violencia contra las mujeres por ser llamada "la cachorrита".

Seguramente ignora que el que fuera el primer civil presidente de México entre 1946 y 1952, fue bautizado por el poder militar como "el cachorro de la Revolución" y nunca se quejó de que el apelativo fuera "violencia contra su persona".

Cuestión de tiempos.

ENTRE LÍNEAS. - "En tiempo y forma", responde el consejero presidente del IEMM, **Pedro Zamudio Godínez**, al referirse a los preparativos de la elección del domingo 4 en el Estado de México.

"Tenemos ya todos los materiales y se distribuirán en los 45 distritos del Instituto sin problema alguna. Daremos tendencias de los resultados el mismo domingo 4. Hay dos razones: el Consejo Asesor diseñó un programa demoscópico que se realizará en el 10 por ciento de las casillas y nos dará tendencias y, por tratarse de una sola elección, la de gobernador, en todas las casillas será posible contar con mayor velocidad las actas", dice.

Entrevistado en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regañíos** que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por **ABC Radio** en el 760 de AM, el funcionario electoral deja en claro que no prevén ningún hecho de violencia y estima que la votación será la que históricamente se ha registrado: cerca del 50%.

A solo 10 días de la elección por lo menos en la parte formal del árbitro, todo marcha sobre rieles.

HABLILLAS. - Se habla de que **Mariana Moguel Robles** tiene los días contados en el PRI-CdMx, porque la militancia está empujando al CEN del partido la publicación de la convocatoria para renovar dirigencia, toda vez que el interinato por el que fue nombrada ya terminó desde ¡diciembre!

Lo que urgen los priístas es iniciar el proceso de preparación rumbo a las elecciones de 2018, cuando se elegirán Presidente de la República, 4 senadores -2 de mayoría, uno de lista y uno de primera minoría-, 24 diputados federales, 33 diputados locales de mayoría y 33 de representación y 16 alcaldes de la Ciudad de México.

Todo un reto para un partido que no ha ganado nada en 21 años. ¿Harán caso en el CEN del PRI? Es pregunta capciosa.

RUIDOS. - El reloj político hacia el 2018 marca la hora de definiciones. Y en la baraja del partido que hoy gobierna se suma una carta, que en el abanico de opciones, lleva la figura de un servidor público fresca, natural, sin las poses comunes: es **Enrique de la Madrid Cordero**. Un funcionario cuyas credenciales hablan por sí solas. Desde la modesta Secretaría de Turismo ha logrado colocar a nuestro país como una potencia mundial.

México pasó del lugar 15 al octavo en lo que va de la administración de **Enrique Peña** y ha conseguido que sector turístico se constituya en la tercera fuente de ingreso de divisas netas para el país, por encima del petróleo y posiblemente supere a las remesas al concluir este sexenio.

Veremos si esto le alcanza para ser considerado como una carta fuerte del priismo hacia el 2018, no perderlo de vista!!! El reloj político sigue su marcha. Ya veremos

Fecha 25-MAY-2017

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

PARECE que **Alejandra Barrales** pasará a la historia por haber unido la diestra con la siniestra, el agua con el aceite y a **Raúl Flores** con **Enrique Vargas**.

EL ANUNCIO de la dirigente perredista sobre una alianza con el PAN hizo coincidir -por una vez- al presidente

y secretario del partido en CDMX, pues ambos pusieron cara ya no de what, ¡sino de WTF!

PARA variar, Flores prefirió ser "polite" y aclarar que en la Ciudad no han tenido pactos electorales con el azul y que las alianzas serán con partidos progresistas... mientras que Vargas lanzó un no se hagan bolas: "nuestro adversario

no es Morena, es el PRI y el PAN".

¡UFFF! Este sol azteca carga con su propio eclipse.

...

YA SE ECHÓ encima a ciudadanos que le achacan la parálisis de la Asamblea Legislativa, a perredistas que no ven su calidad de operador político, y ahora, **Leonel Luna** está en la mira ¡de empresarios!

ENTRE algunos

agremiados de la Coparmex que dirige **Jesús Padilla** hay muuuucha preocupación por cómo saldrá el sistema anticorrupción, pues es la hora en que nadie sabe nada del asunto.

BUENO, nada salvo tres cosas: hay muy poquito tiempo restante, es un tema delicado y los diputados tienen... digamos, retos en materia de confiabilidad.

¡AY!

Fecha 25-MAY-2017

Página 23

Sección Seguridad

línea10

DEMIS FUENTES

Parece que **Alejandra Barrales** pasará a la historia por haber unido la diestra con la siniestra, el agua con el aceite y a **Raúl Flores** con **Enrique Vargas**.

El anuncio de la dirigente perredista sobre una alianza con el PAN hizo coincidir -por una vez- al presidente y secretario del partido en CDMX, pues ambos pusieron cara ya no de what, isino de WTF!

Para variar, Flores prefirió ser "polite" y aclarar que en la Ciudad no han tenido pactos electorales con el azul y que las alianzas serán con partidos progresistas... mientras que Vargas lanzó un no se hagan bolas: "nuestro adversario no es Morena, es

el PRI y el PAN".

¡Ufff! Este sol azteca carga con su propio eclipse.

■ ■ ■

Ya se echó encima a ciudadanos que le achacan la parálisis legislativa, a perredistas que no ven su calidad de operador político, y ahora, **Leonel Luna** está en la mira ide empresarios!

Entre algunos agremiados de la Coparmex que dirige **Jesús Padilla** hay muuucha preocupación por cómo saldrá el sistema anticorrupción, pues es la hora en que nadie sabe nada salvo tres cosas: hay poco tiempo, es un tema delicado y los diputados tienen... digamos, retos en materia de confiabilidad.

¡Ay!